

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Aproximación a la perspectiva del riesgo social.
Síntesis de las principales aportes teóricos y análisis de la
bibliografía de Rubén Kaztman y Fernando Filgueira.**

Natalia Amarillo Lema

Tutor: Carolina González

2010

Índice

Introducción.....	3
<u>Capítulo 1: LA MODERNIDAD.....</u>	6
1.1. Modernidad y Postmodernidad.....	6
1.2. Modernización reflexiva.....	7
1.3. Clases sociales, desigualdad e individualización.....	10
<u>Capítulo 2: LA PERSPECTIVA DEL RIESGO.....</u>	17
2.1. BECK: riesgos de la civilización.....	17
2.2. GIDDENS: perfil de riesgo de la modernidad y estilo de vida.....	20
2.3. LUHMANN: riesgo y peligro. La importancia de la decisión del agente.....	24
2.4. LA PERSPECTIVA DEL RIESGO: aspectos centrales.....	29
<u>Capítulo 3: CRÍTICAS A LA PERSPECTIVA DEL RIESGO.....</u>	31
3.1. CASTEL: riesgo y seguridad, devenir histórico.....	31
3.2. CASTEL: riesgos sociales clásicos y nueva generación de riesgos.....	35
3.3. Algunas cuestiones implícitas en la perspectiva del riesgo.....	37
<u>Capítulo 4: LA PERSPECTIVA DEL RIESGO EN KAZTMAN Y FILGUEIRA.....</u>	41
4.1. Marco conceptual utilizado por Kaztman y Filgueira.....	41
4.1.1. Elementos principales del enfoque.....	42
4.2. Conceptualización de la noción de riesgo.....	44
<u>Capítulo 5: ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DEL RIESGO EN KAZTMAN Y FILGUEIRA.....</u>	50
Conclusiones.....	60
Bibliografía.....	64

Introducción

El presente trabajo se propone realizar una aproximación a la perspectiva del riesgo social desde sus principales referentes teóricos y analizar la utilización de dicha perspectiva en autores nacionales de relevancia.

La elección del tema se basa en la necesidad de realizar un planteo ordenado desde la teoría existente acerca de la perspectiva del riesgo, que de cuenta de diferencias y convergencias entre los autores, y nos permita reconocer desde dónde nos situamos cuando utilizamos esta categoría. Para ello se utilizan las técnicas de revisión, sistematización y análisis bibliográfico.

La perspectiva del riesgo social es manejada en distintos programas sociales y discursos políticos y técnicos, por lo que se hace necesario profundizar en el conocimiento teórico de dicho enfoque. El Trabajo Social utiliza categorías que surgen en el seno de la profesión así como también adopta conceptos provenientes de otros campos disciplinarios, por tanto, debe realizar el ejercicio de analizar y problematizar dichos esquemas conceptuales a fin de explicitar sus bases teóricas y ético-políticas. Específicamente, con respecto al concepto de riesgo, De Martino (2008: 130) señala que "Trabajo Social, colectivamente, ha incluido este concepto en su arsenal teórico-metodológico y técnico-operativo de manera a-crítica. No ha sabido aún «desnaturalizarlo» ni aún problematizarlo".

Nos proponemos entonces profundizar en una perspectiva teórica que es utilizada en el Trabajo Social como marco de referencia para acciones y programas, desde una perspectiva crítica que nos permita reconocer las implicancias de dicho enfoque. La necesidad de este ejercicio se reconoce por diversos autores, De Martino (2008: 129) por ejemplo, expresa que:

"Nos atrevemos a decir que las profesiones asistenciales se presentarían ya no sólo como eficientes operadores sino como agentes a-críticos que facilitan la circulación de construcciones de «verdad» y «conocimiento» supuestamente objetivas.

Las diferentes profesiones y disciplinas científicas que operan en lo social y especialmente en el ámbito de familias parecen estar rezagadas en términos de debate en torno a estas cuestiones."

Y agrega:

"...profesionalmente Trabajo Social debería indagar con seriedad y consistencia no solamente su arsenal teórico-metodológico sino primordialmente cuál es el significado político de las funciones sociales que le son asignadas en este siglo que, en muchas cosas, nos retrotrae al Siglo XIX." (De Martino, 2008: 136)

Por lo tanto, el objetivo general de esta monografía es: *Contribuir a la comprensión y problematización de la perspectiva del riesgo social en tanto marco teórico-metodológico utilizado por el Trabajo Social.*

Para el cumplimiento de dicho objetivo se plantean dos objetivos específicos:

- *Realizar una aproximación a la perspectiva del riesgo, desde los principales referentes teóricos; en el marco de los procesos de individualización de la modernidad reciente.*

- *Analizar la perspectiva del riesgo desarrollada en la bibliografía de Rubén Kaztman y Fernando Filgueira, en relación a los principales referentes teóricos del tema.*

Con la finalidad de alcanzar estos propósitos la tesis se estructura en cinco capítulos.

El primer capítulo procura exponer las principales ideas respecto a la modernidad, como marco de referencia socio-histórico de difusión y utilización de la perspectiva del riesgo. Específicamente, se explicitan las ideas de la corriente de la modernización reflexiva, en la cual se inscriben los principales autores que desarrollan la perspectiva del riesgo. Se presta especial atención a la consideración y explicación de las desigualdades sociales así como a la valoración que se hace del proceso de individualización progresivo propio de la modernidad.

En el capítulo dos se presenta la perspectiva del riesgo desde los autores que sustentan esta teoría, principalmente los de la modernización reflexiva. Buscamos allí explicitar cuáles son los elementos principales de sus planteos así como evidenciar los matices entre los diferentes autores.

Posteriormente, en el tercer capítulo, se presentan aquellos autores que tienen una perspectiva crítica acerca de la teoría del riesgo, a fin de contribuir en la problematización y análisis de este enfoque. Los principales aportes son de Castel, destacando el papel del Estado y los colectivos protectores en la reducción de la exposición a riesgos.

El capítulo cuatro se centra en la exposición de los elementos centrales del planteo de Rubén Kaztman y Fernando Filgueira, partiendo del marco conceptual general que se basa en las ideas de activos y estructuras de oportunidades, hasta llegar al desarrollo del concepto de riesgo y su utilización en diversos textos.

Es en el capítulo cinco que buscamos articular los capítulos precedentes, realizando el análisis de la perspectiva de Kaztman y Filgueira a la luz de los autores que tematizan acerca del riesgo tanto desde la modernización reflexiva como desde los autores críticos.

Finalmente se presentan algunas conclusiones a las que arribamos a través del análisis.

Capítulo 1: LA MODERNIDAD

Consideramos que en primer lugar es necesario explicitar los aspectos principales que hacen al proceso de modernidad, como marco sociohistórico en el cual se inscribe el enfoque del riesgo. Específicamente, nos interesa señalar los cambios ocurridos en el contexto de la modernidad en los últimos años del siglo XX y la influencia que ello tiene en el desarrollo teórico y utilización de la categoría de riesgo. Se intentará a continuación sintetizar los elementos centrales que contextualizan nuestra conceptualización de tal categoría.

1.1. Modernidad y Postmodernidad

La modernidad se presenta como un proyecto que busca la emancipación humana por medio de la utilización del conocimiento generado y acumulado. A través del dominio científico sería posible para la humanidad liberarse de la escasez, la necesidad, y la arbitrariedad de los desastres naturales. El mito, la religión, la superstición y los abusos de poder serían desterrados por la aplicación de la racionalidad en la organización social y el pensamiento. Este proyecto comienza a desarrollarse en el siglo XVIII, rompiendo con las condiciones históricas precedentes, en un proceso de rupturas y fragmentaciones que le es inherente. (Harvey; 1994)

Desde la perspectiva de Habermas (1989:137-138)

"El proyecto de modernidad formulado por los filósofos del iluminismo en el siglo XVIII se basaba en el desarrollo de una ciencia objetiva, una moral universal, una ley y un arte autónomos y regulados por lógicas propias. Al mismo tiempo, este proyecto intentaba liberar el potencial cognitivo de cada una de estas esferas de toda forma esotérica."

Con la llegada del siglo XX, el optimismo que despertaba la modernidad comienza a ser matizado o incluso abandonado. Algunos autores (como Adorno y Horkheimer) sostienen incluso que el proyecto moderno estaba destinado a volverse contra sí mismo y culminar dominando y oprimiendo a los hombres. También Weber tiene una visión pesimista de la modernidad, considerando que la racionalización de la sociedad conduce a un sistema deshumanizado que aprisiona progresivamente a los hombres, y no a una perspectiva utópica de liberación. (Picó; 1988: 15)

En esta coyuntura algunos continúan apoyando el proyecto moderno y otros no lo hacen. Habermas, por ejemplo, considera que "en lugar de abandonar el proyecto de la modernidad como una causa perdida, deberíamos aprender de los errores de aquellos programas extravagantes que trataron de negar la modernidad" (Habermas; 1989:141). Por otro lado, hay quienes consideran que debemos abandonar por completo el proyecto moderno; dentro de esta postura encontramos la corriente de pensamiento «post-modernista», que denuncia los defectos de los modelos preestablecidos del análisis cultural (Picó; 1988: 14).

El posmodernismo señala el agotamiento de los meta-relatos modernos o discursos totalizantes que pretendían explicar la historia social como universal. Esta corriente privilegia, en contraposición, la heterogeneidad, lo diferente, la indeterminación, como fuerzas que contribuirán a la redefinición de la cultura y la sociedad. Estos principios surgen en oposición a los que primaban en la modernidad: progreso lineal, racionalismo, verdades absolutas... (Harvey, 1994).

Estas dos posturas –por un lado, la que aboga por la continuación del proyecto moderno, y por otro, la que denuncia el agotamiento del mismo- se plantean como antagónicas y han generado un debate que para algunos resulta fatigoso y ha dado escasos resultados (Beck; 1997: 9). Autores como Beck son críticos al respecto:

"«Post» es la clave para el desconcierto que se enreda en las modas. Esta palabra remite a algo que está más allá y que no puede nombrar, y en los contenidos que nombra y niega permanece en el letargo de lo conocido. *Pasado más «post»* es la receta básica con que en una incompreensión rica en palabras, pero pobre en conceptos, nos confrontamos con una realidad que parece desvencijarse". (Beck; 1998: 15)

1.2. Modernización Reflexiva

Es en este contexto que la teoría de la modernización reflexiva se plantea como "una desviación creativa de los debates aparentemente interminables entre modernistas y postmodernistas" (Lash, 1997: 139). Lash plantea que esta nueva alternativa tiene una aplicabilidad inmediata al análisis social, de la cual carecerían las teorías críticas, ya sean modernistas o posmodernistas.

Beck, Giddens y Lash son exponentes de esta corriente teórica. En el libro *"Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno"*, dichos autores condensaron sus puntos de vista respecto al tema.

Desde la perspectiva de Beck (2000:26-27) la «modernización reflexiva» implica un cambio de las premisas que dan sustento a la modernidad y, con ella, a la sociedad industrial, no se trata de un cambio *en* la sociedad sino *de* la sociedad entera. Ello ocurre como consecuencia de la radicalización y aceleración de la modernización.

"«Modernización reflexiva» significa el paso de la primera modernidad, encerrada en los límites del Estado-nación, a una segunda modernidad (abierta y arriesgada) de la inseguridad generalizada; es decir, en la línea de una modernización «capitalista» que se ha liberado de las ataduras del Estado nacional y asistencial." (Beck; 2000: 27)

Al romperse la hegemonía de las coordenadas maestras de la primera modernidad, pierden también vigencia las respuestas institucionalizadas que las acompañaban, representando para los individuos una *liberación* de las formas sociales propias de la sociedad industrial.

"Así, en virtud de su dinamismo inherente, la sociedad moderna está minando sus formaciones de clases, estratos, ocupaciones, roles de género, familia nuclear, fábricas, sectores empresariales y, por supuesto, también los prerrequisitos y formas continuadas de progreso tecnoeconómico natural." (Beck; 1997:15)

Por lo tanto, es en el contexto de la primera modernidad que ocurre una radicalización que termina con el quiebre de las premisas que le daban sustento, y deja paso a una modernización de características diferentes. La disolución de estas formas sociales se da mediante un proceso de «(auto)destrucción creativa», que es producto de la realización de la modernización occidental (Beck; 1997: 14). Todo sucede sin revolución política, sin un frente de conflicto claro, sin utopías que den impulso al cambio, sino de manera automatizada y como consecuencia intrínseca del proceso de modernización (Beck; 2000: 26-27).

En contraposición a Marx, el autor plantea que el cambio de la sociedad no se produce por sus crisis sino por su pleno desarrollo, y, consecuentemente, no es la lucha de clases la que cataliza este proceso sino el desarrollo de la modernidad más allá de sus propios límites.

Giddens (1997b), por su parte, destaca la generalización de la modernidad tanto a nivel de su extensión -lo cual se evidencia en los procesos de globalización-, como en su

intensidad -lo que se denomina radicalización de la modernidad-. La modernidad se presenta como un experimento humano que hemos activado pero que actualmente escapa a nuestro control. A medida que se concreta el proyecto de creación de un orden social racional y un entorno natural controlado, surgen cada vez mayores incertidumbres. El autor considera que es la acumulación de conocimiento la que le otorga a la modernidad avanzada su carácter abierto y contingente.

En este punto se plantea una diferencia entre Beck y Giddens, ya que el primero considera que el medio de la modernización reflexiva no es el conocimiento sino lo oculto, lo no conocido, lo no deseado. La reflexividad moderna implica para Beck una mayor libertad de los sistemas expertos y una crítica de ellos. La *reflexividad*, entonces, no es entendida en el sentido de reflexión sino en el de autoconfrontación.

También Lash (1997) señala la importancia del conocimiento en esta fase de la modernidad. Considera que, si bien las estructuras sociales están en retroceso, permitiendo a la agencia mayor libertad y conocimiento, existen «estructuras informativas y comunicativas» que están ocupando el espacio que las primeras han dejado. Los derechos políticos y sociales de la primera modernidad se han transformado en la modernidad reflexiva, en derechos culturales de acceso a las estructuras de información y comunicación. Las oportunidades de vida en la modernidad reflexiva, según el autor, están condicionadas por el lugar en el «modo de información», y no en la estructura productiva.

Este autor entiende la reflexividad en dos sentidos: como reflexión de la agencia sobre las reglas y recursos de la estructura social, y como autorreflexión de la agencia sobre sí misma. La autorreflexividad permitiría un control autónomo de las narraciones vitales del individuo en un contexto de "progresiva liberación de la agencia de la estructura" (Lash; 1997:148).

Desde la perspectiva de Giddens la modernidad reflexiva y la tradición se plantean como contrapuestos. La tradición hace referencia a un pasado al cual se le otorga poderosa influencia sobre el presente y el futuro, como modo de organización de las prácticas sociales. Posee un contenido moral y emocional que indica no sólo *lo que se hace* sino también *lo que se debe hacer*. Dicho contenido moral es custodiado por «guardianes» y otorga cierta seguridad ontológica a sus adherentes. La tradición está basada en la noción de *verdad formular*, a la cual acceden sólo algunos y se basa en un lenguaje ritual que no todos pueden entender. La tradición, como medio de identidad, crea constancia entre pasado y futuro.

Además es un modo de decidir entre valores y modos de vida diversos y contrapuestos. El pluralismo cultural en las sociedades tradicionales implica que existen múltiples fuentes de poder, pero cada una de ellas tiene una incidencia privilegiada en un territorio determinado. (Giddens; 1997b).

Si bien se puede decir que el proceso de modernización desplaza progresivamente a la tradición, Giddens sostiene que en la fase de modernidad temprana hubo una *colaboración* entre tradición y modernidad. Esta relación se ve rota en la fase de modernización reflexiva, dado que los procesos de radicalización de la modernidad son "procesos de *vaciamiento*, exhumación y problematización de la tradición" (Giddens; 1997b: 76).

Lash (1997: 140) señala que el individuo de la modernidad tardía se encuentra menos sujeto a la tradición y con mayor libertad para oponerse a las consecuencias no deseadas de la misma. La sociedad de la modernidad reflexiva es, por tanto:

"un orden social en el que los nexos sociales tienen que *hacerse*, y no heredarse del pasado; en el nivel personal, y en niveles más colectivos, esta es una empresa peliaguda y difícil, pero que también contiene la promesa de grandes recompensas. (Giddens; 1997b: 136)

1.3. Clases sociales, desigualdad e individualización.

En este orden social, señala Beck (1998), las clases sociales ya no pueden identificarse en la vida cotidiana como categorías que estructuran la vida y la identidad. Afirma que "nos encontramos cada vez más (dicho a la manera marxista) frente al fenómeno, aún no comprendido, de un capitalismo sin clases, con todas las estructuras y los problemas de la desigualdad social que van unidos a ello." (Beck; 1998: 97). Las desigualdades de clase no desaparecen, sino que se mantienen como telón de fondo a la nueva centralidad constituida por el sujeto y su trayectoria biográfica; las mismas son redefinidas en torno al sujeto constructor de su propia biografía. Éste pasa a ser responsable de sus éxitos y fracasos a consecuencia de las decisiones y elecciones tomadas. "La agudización y la individualización de las desigualdades sociales se entrelazan. Como consecuencia, los problemas del sistema son transformados y desmontados políticamente como fracaso personal" (Beck; 1998: 97).

Por su parte, Lash (1997), considera que la individualización en la modernización reflexiva ha conseguido «liberar» a los individuos de estructuras colectivas tales como la

clase. De esta manera se sitúa junto con Beck, en la acera opuesta de aquellos que consideran –como Castel– que la falta de soportes colectivos de este tipo fragilizan al sujeto.

“La teoría de la modernización reflexiva es un «programa fuerte» de individualización”, reconoce este autor (Lash; 1997: 138). No obstante, se cuestiona si junto a los «ganadores de la reflexividad» no existen también «perdedores de la reflexividad»: en el contexto de una sociedad que continúa siendo fuertemente desigual, el «control autónomo de la narrativa vital» y la liberación del sujeto de las estructuras sociales de la modernidad (clase, familia, estado asistencial) no siempre es posible o deseable. Lash se pregunta acerca de la libertad que pueden tener los sujetos que se encuentran en situaciones sociales desventajosas (menciona el ejemplo de una madre soltera de un gueto urbano), para liberarse de las estructuras sociales y construir sus propias «narrativas vitales» (Lash; 1997: 149). De esta manera reconoce que junto con una mayor libertad aparece también inseguridad; el peso de cada una de ellas es diferente según la posición social del sujeto.

Aunque matiza su planteo al señalar que la mayor libertad trae aparejada inseguridad, se muestra bastante optimista respecto a las posibilidades que la modernización reflexiva abre al sujeto:

“si la modernización simple significa sometimiento, la modernización reflexiva implica el potenciamiento de los sujetos. Si la modernización simple nos da el escenario foucaultiano de atomización, normalización e individuación, su contrario reflexivo abre una genuina individualización, abre posibilidades positivas de subjetividad autónoma respecto a nuestros entornos naturales, social y psíquico. Aunque, como advierte Giddens, incluso la modernidad reflexiva es un «moloch», dado que las consecuencias de la reflexividad pueden tener como inopinado resultado nuevas inseguridades, nuevas formas de sometimiento.” (Lash; 1997:141)

Este autor considera que el cambio social desde una sociedad tradicional hacia la modernidad reflexiva, pasando por la modernidad simple, ha sido impulsado por el proceso progresivo de individualización. Es a través de éste que se han ido desmantelando las estructuras sociales propias de la sociedad tradicional, y posteriormente las estructuras sociales de la modernidad simple que sustituyeron a las primeras. Por tanto, “la plena modernización sólo tiene lugar cuando el progreso de la individualización también libera a la agencia incluso de estas estructuras sociales (simplemente) modernas” (Lash; 1997:142) entre las cuales se destacan “la clase, la nación, la familia nuclear y la creencia incondicional en la validez de la ciencia.” (Lash; 1997:143).

Asimismo, Beck (1998) señala que actualmente el «impulso social de individualización» en los países industrializados ricos de Occidente, tiene una intensidad desconocida hasta hoy. Conjuntamente, el autor esclarece el significado del término «individualización», desde su perspectiva "no significa atomización, soledad, desconexión o el final de toda sociedad" (Beck; 1997: 28), pero tampoco "la emancipación o el resurgimiento del individuo burgués después de su desaparición" (Beck; 1997: 28). El autor plantea que «individualización» significa:

"en primer lugar, el proceso de desvinculación [*disembedding*] y, en segundo lugar, el proceso de revinculación a nuevas formas de vida de la sociedad industrial en sustitución de las antiguas, en las que los individuos deben producir, representar y combinar por sí mismos sus propias biografías." (Beck; 1997: 28)

Afirma que a través de este proceso los individuos se «liberan» de las estructuras de la sociedad industrial, aunque reconoce que dicha liberación no los coloca en un lugar más cómodo, ya que deben enfrentarse a las "turbulencias de la sociedad global del riesgo" (Beck; 1997: 21), en la cual deberán afrontar múltiples decisiones de manera continua a lo largo de su vida.

En este contexto, las fuentes de significado colectivo (la conciencia de clase, la fe en el progreso) pierden fuerza, provocando que la definición de la identidad dependa del individuo: la «biografía estándar» se transforma en «biografía reflexiva». En este sentido "individualización significa que la biografía personal queda al margen de pautas previas y queda abierta a situaciones en que cada cual ha de elegir cómo actuar." (Beck; 1998: 171)

Este proceso de individualización se produce a la par del proceso de globalización, generándose nuevas interdependencias. En el nuevo contexto global y reflexivo aumentan las decisiones a tomar y las mismas no son opcionales sino obligatorias, colocando al sujeto en el centro. Al intensificarse la individualización y aumentar la cantidad de opciones también se diversifican los estilos de vida.

Desde el punto de vista de Giddens (1997a), el proceso de individualización es un aspecto fundamental de las transformaciones mundiales que alcanzan cada vez más al interior de la constitución del yo. El proyecto reflexivo del yo y la adopción de estilos de vida son característicos de la sociedad postradicional, donde las frecuentes elecciones, constituyen la forma de colonización del futuro.

Anteriormente, la tradición ejerció una influencia fuerte en la definición de la identidad, creando un vínculo entre pasado y futuro, los cuales quedaban unidos por una línea de continuidad. Al disminuir la gravitación de la tradición en la sociedad, y junto al proceso de liberación de los individuos de las estructuras sociales, la identidad del yo queda abierta a la autoconstrucción. Ello trae aparejado ventajas para el sujeto que goza de mayor libertad y menores constricciones sociales en la definición de su individualidad; pero también se presentan tensiones y dilemas que el individuo deberá resolver, porque amenazan con una vida falta de sentido. (Giddens; 1997a).

Giddens valora positivamente las posibilidades abiertas por el proceso de individualización y las consecuencias para los sujetos. Sostiene que pese al riesgo de fragmentación, la diversidad puede favorecer una identidad integrada y que si bien en algunos aspectos el individuo tiene poca incidencia, frente a otros tiene mayor poder que en épocas anteriores. Asimismo señala que, si bien las fuentes de autoridad de origen premoderno -como la tradición- disminuyen la incertidumbre, no la eliminan, y pueden ser sustituidas en la modernidad por la adopción de determinados estilos de vida y la confianza en los sistemas abstractos, liberándose de la opresión de la obediencia a una autoridad única. Con respecto a la mercantilización del proyecto del yo, el autor sostiene que los individuos logran reaccionar creativamente y oponerse ante dicha amenaza. (Giddens; 1997a: 236-255).

Las elecciones de los individuos en el contexto de la modernidad reflexiva están muy vinculadas a la profusión de los sistemas expertos. Estos sistemas especializados producen conocimiento sobre cada vez mayor cantidad de aspectos inherentes a la vida cotidiana e informan al individuo para la toma de decisiones y la adopción de conductas y hábitos. Existe una interacción entre las personas y estos sistemas, ya que las opiniones son incorporadas reflejamente por los individuos en sus rutinas y estilos de vida. También suele ocurrir que los individuos consulten expertos en momentos en los que deben tomar decisiones importantes para su vida. Sin embargo, las decisiones son tomadas en última instancia por el individuo, quien además es responsable por las consecuencias del curso de acción elegido. En esto radica su libertad biográfica, y la diferencia fundamental entre la influencia que tienen los sistemas expertos y las fuentes de la autoridad tradicional, en la constitución de la identidad del yo.

El conocimiento experto, a diferencia del tradicional, no se vincula a la noción de *verdad formular* sino a un conocimiento que es corregible, comunicable y que avanza a través de la

duda metódica (Giddens; 1997b: 84-133). Mientras que la tradición se mantiene mediante procesos de repetición y constancia, la ciencia avanza mediante la confrontación de diferentes posturas y a través del escepticismo.

No obstante, muchas veces las opciones del sujeto se encuentran condicionadas por factores que escapan al control del individuo, dado que "los cambios tecnológicos que afectan a la vida de las personas son el resultado de la intrusión de sistemas abstractos en cuyo carácter pueden influir pero al que no pueden determinar" (Giddens; 1997b: 98). Asimismo, cada persona puede especializarse en un número muy limitado de cuestiones y debe poner su confianza en toda clase de sistemas expertos para el resto de los aspectos de su vida. Es por este motivo que el autor señala que existe una pérdida de destrezas en la modernidad: en las sociedades premodernas toda persona desarrollaba un gran número de habilidades necesarias para la vida, las cuales en la actualidad son concentradas por diferentes sistemas expertos. Debe pensarse, en este sentido, en la influencia del conocimiento en áreas como la salud, la alimentación, la crianza de los niños, entre muchas otras que afectan las conductas cotidianas y el proyecto del yo.

Con todo, Giddens señala que junto con esa pérdida se produce también una capacitación y reapropiación del conocimiento por parte de los seres humanos. La reapropiación se produce de manera reflexiva por los individuos, quienes pueden elegir adoptar o no los consejos de los expertos, e incluso decidir a cuáles expertos creer y a cuáles no, dada la falta de acuerdo en diversas disciplinas. Esta reapropiación posibilita de manera global oportunidades a las que no se accedía en épocas anteriores. La creciente incidencia de los sistemas abstractos genera mayor capacidad de los seres humanos para la transformación del mundo material y de las condiciones de sus acciones.

La socialización de la naturaleza a través de la incorporación de conocimiento especializado, trajo aparejada asimismo, la estabilización de gran número de aspectos que amenazaban la vida del hombre en el pasado. Si bien se reconoce que existen peligros de mayores proporciones que derivan de este proceso, se entiende que los beneficios superan a los perjuicios ocasionados.

En síntesis, si bien Giddens reconoce los aspectos más inquietantes que surgen como consecuencia de la radicalización de la modernidad, el balance del autor es positivo, celebrando la mayor libertad biográfica de los sujetos informada por sistemas expertos y la liberación con respecto a las estructuras sociales. También Beck y Lash celebran la

construcción autobiográfica del sujeto y la liberación frente a estructuras sociales que consideran aprisionadoras.

Respecto al proceso de individualización propio de la modernización reflexiva, Syampa (2000:10) analiza que existen dos posturas:

"mientras algunos consideran que la dinámica de la individualización se caracteriza por la progresiva emancipación del agente respecto de las estructuras, otros ponen de relieve el carácter deficitario del individualismo contemporáneo, despojado de sus «antiguos» soportes colectivos."

Los autores de la modernización reflexiva que aquí se presentan pueden ser ubicados en la primera perspectiva. Si bien ellos presentan la ambigüedad de las consecuencias de la modernización reflexiva para el individuo, su balance es optimista respecto a las potencialidades de la nueva época.

En el segundo grupo de autores se ubican aquellos que consideran que en este contexto existe una falta de «soportes» que posibiliten la autonomía y la subjetivación. Entre ellos se destaca Castel, quien identifica dos tipos de individualismo: *positivo* y *negativo*. Por un lado el individualismo permitiría el desarrollo de la identidad, la autonomía, la capacidad contractual. Pero por otro lado, se exige autonomía a individuos que carecen de condiciones básicas para serlo, por falta de vínculos, falta de sostén, precariedad, inseguridad. El autor destaca la compleja relación que existe entre los colectivos, las protecciones y los procesos de individualización, ya que entiende que es necesario apuntalar la individualidad para que pueda ser provechosa. La forma en que ese apuntalamiento ha sido realizado es a través de los colectivos que hoy se ven menoscabados por los procesos de creciente individualización. (Castel; 1997).

"De modo que la contradicción que atraviesa el proceso actual de individualización es profunda. Amenaza a la sociedad con una fragmentación que la haría ingobernable, o bien con una polarización entre quienes pueden asociar el individualismo y la independencia, porque su posición social está asegurada, por un lado, y por el otro quienes lleven su individualidad como una cruz, porque ella significa falta de vínculos y ausencia de protecciones." (Castel; 1997: 477)

En este contexto, Castel se pregunta qué tipo de protecciones podría tener una sociedad que es cada vez más una «*sociedad de individuos*».

Las diferentes formas de entender el proceso de individualización, tienen implicancias directas con las formas de concebir el riesgo. A continuación se desarrolla la perspectiva del

riesgo desde los teóricos de la modernización reflexiva, y posteriormente, desde el punto de vista de Castel y otros autores que son críticos de los primeros.

Capítulo 2: LA PERSPECTIVA DEL RIESGO

2.1. BECK: riesgos de la civilización

El concepto «riesgo», tal como señala Lupton,(1993), en su utilización original tenía un significado neutral, refiriéndose a la probabilidad de que un evento ocurriera, ya sea que éste tuviese consecuencias positivas o negativas. Con el paso del tiempo la acepción más utilizada pasa a ser la que asocia el concepto «riesgo» con la probabilidad de que se produzca un daño o una situación indeseable. Sin embargo, Beck retoma las dos perspectivas al definir este concepto de la siguiente manera:

"El riesgo se puede entender como principio de activación que premia a la aventura civilizadora (...). Pero riesgo significa también, en el extremo opuesto, el desbocado galopar hacia el peligro que acecha a la civilización y la civilidad humanas; es decir, la catastrófica posibilidad de que el progreso se torne barbarie." (2000: 79-80)

No obstante, en su desarrollo teórico el autor profundiza en la acepción de riesgo como peligro, destacando la connotación «negativa» del término. Beck sostiene que riesgo "significa inseguridad calculable y cuantificable, mientras que «peligro» (de segundo orden) significa, en cambio, inseguridad incalculable (fruto de decisiones de civilización)" (Beck, 2000: 11). El concepto *riesgo* tiene para el autor un componente futuro, ya que refiere a hechos o situaciones que no se han producido aún, que hay que evitar que se produzcan, pero que son inminentes, y precisamente por ello se encuentran continuamente en el tapete.

En este sentido, considera que en la actualidad surgen riesgos que ya no son predecibles probabilísticamente porque no son calculables, y no es posible asegurarse contra ellos porque tampoco son mutualizables. Estos riesgos surgen principalmente como consecuencia del modelo de explotación de la naturaleza y de producción desenfrenada en el marco de la globalización.

Desde la perspectiva de Beck los riesgos tienen una importancia fundamental en la sociedad actual y por ello la denomina "sociedad de riesgo".

"El sistema de coordenadas en que descansan la vida y el pensamiento en la modernidad industrial (los ejes de familia y trabajo, fe en la ciencia y en el progreso) empieza a oscilar, y surge un nuevo juego de oportunidades y riesgos, los contornos de la sociedad del riesgo." (1998: 21)

En esta sociedad ya no es posible depositar el riesgo en los "otros" (mujeres, negros, judíos...), ya que prima el poder de un peligro omnipresente que niega cualquier diferenciación y burla las protecciones de otras épocas. El aprendizaje para lidiar con los riesgos, la inseguridad y el miedo es una capacidad fundamental en la segunda modernidad, que el individuo debe desarrollar. Surge en este contexto un destino «adscriptivo» de peligro del cual no es posible escapar y que está signado por el miedo, en él las posibilidades de decisión individual casi no existen. Este nuevo destino marca una diferencia con la primera modernidad, en la cual se proclamaba que toda persona contaba con las posibilidades para «progresar» a través de su trabajo, burlando así la idea de destino asignado.

Se entiende que es necesario "politizar los riesgos que se perciben públicamente, pues plantean la cuestión de la responsabilidad" (Beck; 2000: 80). Esta potencialidad política sólo puede despertarse cuando los riesgos son reconocidos públicamente como tales.

Estos riesgos se diferencian en muchos aspectos de la miseria material que mantenía en la inseguridad a muchas personas en la primera modernidad. Entre otras cuestiones se destaca la necesaria mediación del conocimiento en el reconocimiento de los mismos. La miseria material es comprobable inmediatamente, y por tanto la persona que la padece la identifica al experimentarla. Sin embargo, en lo referente a riesgos existe una mediación del conocimiento, que es además cultural y política. La ciencia tiene la palabra cuando de identificar riesgos se trata, por tanto la afectación no se reconoce por experiencia directa. Sin embargo, la no percepción o no reconocimiento de los riesgos no significa que no se esté afectado por ellos, y esto es especialmente importante cuando identificamos la atracción que existe entre la pobreza extrema y los riesgos extremos. Ante la evidencia de la pobreza material, se produce una «ceguera» ante los riesgos, que al ser una realidad intangible y no percibida inmediatamente es desplazada por otras necesidades más «visibles». (Beck, 1998: 47, 49)

Cuando decimos que la mediación del conocimiento es a su vez cultural y política nos referimos a que en las definiciones de riesgos las ciencias están impregnadas de contenidos valorativos para poder determinar qué se define como un riesgo y qué no. Como sostiene Beck en *La sociedad de riesgo* (1998: 35-36, 65) la racionalidad científica no es la única base sobre la que descansan las definiciones de riesgos, pues es necesario tomar una posición axiológica sobre lo que se considera una vida digna para poder determinar cuando existe un riesgo que amenace esta posibilidad.

Este nuevo «destino» del que habla el autor no tiene como referencia la miseria material, sino el miedo; y su distribución no responde a criterios de clases o grupos marginales, sino que tiene una lógica diferente. No obstante, en las sociedades industrializadas la lógica de producción de la riqueza y la lógica de producción de riesgos conviven, sólo que cambia la relación que mantienen entre sí: "mientras que en la sociedad industrial la «lógica» de la producción de riqueza domina la «lógica» de la producción de riesgos, en la sociedad del riesgo, se invierte esta relación..." (Beck, 1998: 19)

En gran medida comienzan a solaparse los conflictos de una sociedad «repartidora de riqueza» con los de una sociedad «repartidora de riesgos». Allí donde la miseria material es aún hoy una evidencia, priman los conflictos de reparto; mientras que "allí donde (...) se puede reducir objetivamente y excluir socialmente la miseria material auténtica" (Beck, 1998: 25), los conflictos por la producción, definición y repartos de los riesgos sustituyen a los primeros.

Si bien la lógica de reparto de los riesgos es, en esencia, diferente a la lógica de reparto de las riquezas, el solapamiento entre ellas, genera un reforzamiento y no una supresión de la sociedad de clases, es decir que la sociedad del riesgo no rompe con el capitalismo (Beck, 1998: 29, 41). Sin embargo, el autor opina que es necesario ir más allá del reconocimiento de esta persistencia de las desigualdades, para poder llegar al núcleo de la cuestión del reparto del riesgo.

Beck considera que los riesgos de la modernización tienen un efecto igualador y democrático, al relativizar las diferencias y demarcaciones sociales. Por esta razón afirma que "los regímenes de riesgo son regímenes articulados en una red que atraviesan sectores empresariales y aptitudes profesionales y cuestionan nuevamente el concepto de sociedad" (2000: 81). Estos riesgos tienen la característica de poder afectar a quienes los producen, a través del llamado efecto «boomerang». Más tarde o más temprano, quienes generan los riesgos pueden terminar siendo afectados por ellos. Mientras que las sociedades de clases se refieren a un ideal de igualdad en términos positivos de acumulación de bienes, en la sociedad del riesgo la igualación se da desde una perspectiva negativa: el estar afectados por los riesgos. La utopía que domina en la segunda modernidad es la de la seguridad, la cual es defensiva y negativa, se basa en el miedo y en evitar lo indeseable, en vez de buscar alcanzar algo mejor. El autor entiende que este «régimen de riesgo» se extiende a través del entramado social afectando diferentes aspectos de la vida social.

"Hablar de régimen de riesgo no significa hablar de un fenómeno de transición. Significa el previsible y conceptualmente nítido principio de no nitidez que impregna la imagen del trabajo, la sociedad y la política en la segunda modernidad," (Beck, 2000: 79).

O sea, la presencia cada vez mayor de la incertidumbre y la inseguridad en la vida cotidiana de la mayoría de los individuos de una sociedad.

Beck entiende que la mayor «desregularización» y «flexibilización» de las relaciones laborales apresuran la transformación de la sociedad laboral en una sociedad de riesgo. En este sentido distingue entre "la economía de la seguridad, la certeza, las fronteras bien delimitadas de la primera modernidad, de una parte, y, de la otra, la inseguridad, la incertidumbre y la desaparición de las barreras de la segunda modernidad." (Beck, 2000: 79). Y añade: "al «fordismo» le correspondió una sociedad regida por normas. En el régimen de riesgo, a los humanos se les exige proyectos personales, movilidad y fórmulas para velar por sí mismos." (Beck, 2000: 79)

Esas normas que regían el «fordismo» y brindaban un contexto de seguridad, a su vez provocaban un aumento en los costes de producción. Dado que, en el régimen de riesgo surge "un «sistema de subempleo» desestandarizado, fragmentado y plural, con formas de trabajo retribuido altamente flexibles, descentralizadas temporal y espacialmente y desregularizadas" (Beck, 2000: 86), las empresas logran obtener importantes ventajas. Al flexibilizar las condiciones laborales, reducen costos y además hacen que los riesgos recaigan sobre los empleados.

En la misma línea, es relevante destacar, que esta nueva dinámica abre nuevos mercados al capitalismo. El mercado en torno a los riesgos y las formas de asegurarse contra ellos crece proporcionalmente con la cantidad de riesgos que se reconocen públicamente. Es decir que el capitalismo logra sacar provecho de los riesgos que él mismo produce.

2.2. GIDDENS: perfil de riesgo de la modernidad y construcción reflexiva del yo.

Al igual que Beck, Giddens considera que los riesgos forman parte consustancial de la vida en la modernidad reciente, constituyendo un concepto fundamental para una sociedad que pretende dejar atrás el pasado y enfrentar reflexivamente un futuro abierto y problemático. (1997a: 141,144)

Riesgo es un concepto moderno y secular que sirve para explicar aquellos sucesos que anteriormente eran alcanzados por las cosmologías religiosas en su intención de disminuir las incertidumbres que angustiaban a los seres humanos. Este concepto reemplaza a la idea de *fortuna*, al modificarse la percepción en cuanto a las determinantes de ciertos sucesos y las posibilidades de que ellos ocurran o no. Al reconocer la capacidad de los seres humanos para dar forma al mundo material y social, mediante el dominio de la naturaleza y la maleabilidad de la sociedad, se produce un debilitamiento de la idea de *fortuna* como explicación para la ocurrencia de sucesos peligrosos.

"Un mundo estructurado principalmente por riesgos de creación humana deja poco lugar a la influencia divina o a la propiciación mágica de fuerzas cósmicas o espirituales (...) Cuando el *riesgo* se conoce como tal se experimenta de muy diferente manera a las circunstancias donde prevalece la noción *fortuna*. El reconocer la existencia del riesgo, o del conjunto de riesgos, es aceptar, no sólo la posibilidad de que las cosas pueden ir mal, sino de que esa posibilidad no puede eliminarse." (Giddens, 1994: 107-108)

Al abandonarse la idea de fortuna, la evaluación del riesgo se convierte en una herramienta fundamental de cara a la conquista de territorios futuros, y por tanto en un instrumento fundamental de la modernidad. (Giddens, 1997a: 147-166)

Giddens diferencia los conceptos *riesgo* y *peligro*, señalando que la diferencia no radica en que el individuo evalúe o no las alternativas posibles al decidir, ya que considera que el riesgo presupone el peligro pero no necesariamente el conocimiento del mismo. Es posible que una persona desarrolle acciones arriesgadas sin ser conciente de cuán arriesgadas son, de los peligros que corre. Asimismo el autor señala que la actual preocupación por el riesgo no tiene una relación directa con la magnitud de la presencia de peligros reales que amenacen la vida.

Una idea importante en el desarrollo teórico del autor es la de *perfil de riesgo*. A través de éste se "analiza cuál es la distribución de riesgos en un medio de acción dado, habida cuenta del estado actual de los conocimientos y en las condiciones actuales." (Giddens, 1997a: 153). El perfil de riesgo puede trazarse sirviéndose de la probabilidad de ocurrencia de los distintos sucesos, de manera que algunos peligros se verán minimizados en importancia debido a su baja probabilidad. (Giddens; 1997a: 166).

El *perfil de riesgo de la modernidad* expresa el "peculiar bagaje de amenazas y peligros característicos de la vida social moderna" (Giddens; 1994: 106-107). El perfil del riesgo de la

modernidad se puede caracterizar a través de los siguientes aspectos: la globalización de los riesgos en cuanto a su intensidad; la globalización expresada en la existencia de un mayor número de riesgos; la presencia de riesgos que surgen del entorno creado; la existencia de medios de riesgo institucionalizado; la consciencia del riesgo como riesgo; la consciencia del riesgo ampliamente distribuida; y la conciencia de las limitaciones de la experiencia. (Giddens; 1994: 120-125)

Con la modernidad el riesgo se globaliza de dos formas: en el sentido de la intensidad, aparecen riesgos capaces de afectar a la humanidad entera (como por ejemplo una guerra nuclear), y en el sentido de la cantidad, existen cada vez más sucesos contingentes que afectan a grandes conjuntos de personas (como lo son los cambios en el mundo del trabajo).

La idea de intensidad del riesgo estaría en la base de la «apariencia amenazadora» de la sociedad en que vivimos. La idea de extensión de los ambientes de riesgo se refiere a que los mecanismos de desanclaje escapan cada vez más al control de grupos o personas concretas. Por lo tanto la posibilidad de que falle el sistema en su totalidad hace prever una afectación de gran número de personas.

Así también, con la modernidad surgen medios de riesgo institucionalizado, como por ejemplo los mercados de inversión, que tienen la capacidad de afectar la vida de millones de personas. Los riesgos que se corren son un aspecto constitutivo de estos entornos y no algo circunstancial. Se trata de riesgos asumidos activamente, pero que pueden afectar la vida de personas que no actúan en estos sistemas (ejemplos relevantes surgen de la esfera económica: mercados de producción, inversión, fuerza de trabajo, entre otros). En estas circunstancias las personas pueden elegir arriesgar recursos importantes o hasta su vida, con una conciencia clara del riesgo que se asume. La aceptación activa del riesgo tiene consecuencias para la identidad del yo. Se trata de un experimento con la confianza, que puede producir emociones fuertes y excitación. Así, se manipulan, deliberada y creativamente los límites entre una confianza «bien fundada» y otra menos segura. Sin embargo, con frecuencia la diferenciación entre riesgos voluntariamente asumidos y riesgos que afectan a la persona sin que ésta los busque es difusa.

Un efecto típicamente moderno sobre la percepción de los riesgos es la conciencia de ellos como tales.

“El mismo hecho de que los riesgos —incluyendo en esta visión muchas y variadas formas de actividad— son generalmente aceptados por la población profana como riesgos, es uno de los

más importantes aspectos de la fractura entre el mundo premoderno y el moderno." (Giddens; 1994: 124)

Las incertidumbres y aspectos desconocidos ya no pueden resolverse a través del pensamiento mágico o religioso, y por lo tanto se canalizan en una evaluación de riesgos. Esta conciencia de los riesgos a los que nos enfrentamos como sociedad está actualmente ampliamente difundida en la población en general. Por el contrario, en épocas anteriores

"muy frecuentemente la religión y la magia proporcionaron un modo de cerrar las incertidumbres que conllevaban las empresas peligrosas, transformando de esta forma la experiencia de riesgo en sentimientos de relativa seguridad. Donde el riesgo es reconocido como *riesgo*, esa manera de generar confianza en las acciones peligrosas es inaccesible" (Giddens; 1994: 124)

En referencia a los riesgos aceptados activamente, el autor reconoce, dos explicaciones utilizadas comúnmente: o bien las empresas difunden información engañosa sobre los riesgos implicados en el consumo de determinados productos, o bien las personas no son sensibles a la información proporcionada acerca de riesgos individuales o diferidos. Sin embargo, Giddens entiende que existe otra explicación para la adopción de determinadas conductas que implican riesgos: frecuentemente estas conductas forman parte de un conjunto de hábitos de estilo de vida. Los riesgos implicados en ciertas conductas son aceptados como parte de un «paquete» conformado por diversas actitudes, de las cuales algunas suponen un riesgo mayor que otras. De esta manera no se realiza una evaluación particular de cada hábito que forma parte de dicho conjunto sino que muchos de ellos son aceptados de manera inercial.

La evaluación del riesgo permite la colonización del futuro y enfrenta el yo a lo desconocido. Para Giddens la construcción de la identidad del yo de manera refleja es uno de los aspectos esenciales de la modernidad. "La identidad del yo se ha de crear y reordenar más o menos de continuo sobre el trasfondo de las experiencias cambiantes de la vida diaria y de las tendencias fragmentadoras de las instituciones modernas" (Giddens, 1997a, 236).

La dinámica de la modernidad está profundamente relacionada con ideas de emancipación. La *política emancipatoria* implica, para el autor, dos elementos principales: "el esfuerzo por liberarse de las ataduras del pasado, permitiendo así una actitud transformadora frente al futuro, y el objetivo de superar el dominio ilegítimo de algunos individuos o grupos sobre otros" (Giddens, 1997a, 267). Su objetivo sería reducir o eliminar la *explotación*, la *desigualdad* y la *opresión*, dando la mayor importancia a las exigencias de

justicia, igualdad y participación (Giddens, 1997a: 268). La *política de la vida*, por su parte, implica cierto nivel de emancipación y se define como una política de estilo de vida. "La política de la vida se refiere a cuestiones políticas postradicionales, donde las influencias universalizadoras se introducen profundamente en el proyecto reflejo del yo y, a su vez, estos procesos de realización del yo influyen en estrategias globales" (Giddens; 1997a: 271). La política de la vida tiene su mayor relevancia en el período de modernidad reciente, en la cual se multiplican las opciones de estilo de vida que se expresarán en el yo y el cuerpo.

2.3. LUHMANN: riesgo y peligro. La importancia de la decisión del agente

En la vida de cualquier individuo, los daños deben ser evitados, pero dado que es necesario decidirse por algún tipo de acción (o inacción) los riesgos se hacen presentes.

Luhmann (1992), al igual que otros autores, señala la diversidad de disciplinas que han incorporan el concepto del riesgo, con diferentes definiciones. Esta multiplicidad no aporta positivamente en la construcción del concepto, no contándose con un concepto de riesgo que cumpla con las exigencias científicas. (Luhmann, 1992: 43, 48) El riesgo no es un objeto que hay que descubrir y estudiar, sino que se trata de un concepto.¹ El problema de la definición del concepto de riesgo tampoco está centrado en un problema de medición, lo cual sería relativamente sencillo de resolver.

Desde la perspectiva del autor, existe un *riesgo* cuando al tomar una decisión existe la posibilidad de que se produzca un daño, tanto al escoger una opción como al omitir hacerlo. Por lo demás, se trata de un daño que es evitable. Si las cosas resultan mal es probable que se pudieran haber hecho de manera tal que se habría evitado el daño. Se trata entonces, de encontrar la mejor forma de aprovechar las oportunidades ante una toma de decisión.

¹ Al respecto es útil la diferenciación que el autor realiza entre objetos y conceptos, como dos tipos de distinciones. El objeto, caracteriza a algo a través de su diferenciación del resto de las cosas, sin oponerle otro lado de la distinción. En el caso del concepto su definición delimita lo que queda comprendido del otro lado de la distinción, como en el caso de hombres-mujeres, frío-calor, etc. (Luhmann, 1992: 58).

El autor señala que habitualmente se utiliza el término *riesgo* como opuesto al concepto de *seguridad*. Sin embargo, considera que este último es un concepto «vacío», que puede ser útil como disparador de la reflexión pero que no es alcanzable en términos de una «seguridad absoluta». Por este motivo el autor prefiere utilizar la distinción entre *riesgo* y *peligro*.

Hablamos de *riesgo* cuando el daño posible es consecuencia de la decisión. En el caso en que el daño se percibe como provocado externamente, se le atribuye al medio ambiente y se trata de un *peligro* (Luhmann, 1992: 65). Por lo tanto, la toma de decisiones tiene un papel preponderante en lo que refiere al riesgo y debe cumplir con ciertas condiciones, como por ejemplo el poder distinguir las alternativas en relación a la posibilidad de producir daños. Ello sucede independientemente de que quien decide perciba o no el riesgo y la alternativa (Luhmann, 1992: 71). En la transición a la modernidad la importancia de la decisión aumenta, ya que muchos aspectos que anteriormente eran resueltos de manera automática, actualmente están sujetos a decisiones, que presentan un campo de posibilidades más amplio. Por tanto, esto lleva a que muchos peligros se transformen en riesgos.

Un aspecto importante a tener en cuenta en la toma de decisiones es la racionalidad implicada en las mismas. Se ha comprobado que los seres humanos no calculan de la manera que se considera acertada (racional), ya sea porque cometen errores, ya sea porque en el contexto donde están situados aparecen como correctas opciones que el observador de segundo orden puede no considerar racionales.

"Quien observa a alguien que toma una decisión puede juzgar de otra manera el riesgo de la decisión que quien está decidiendo; sencillamente porque no se encuentra en situación de decidir, no está bajo la presión de la decisión, no debe reaccionar con la misma velocidad y, sobre todo, no participa de la misma manera de las ventajas de la decisión como quien está decidiendo." (Giddens, 1992: 112, cursiva en el original)

Por otra parte, la reflexividad propia de la modernidad, plantea nuevos problemas al individuo que toma una decisión, ya que

"mientras más se sabe, más se constituye una conciencia del riesgo. Mientras más racionalmente se calcule y mientras más complejo sea el cálculo de más aspectos nos percataremos, y con ellos vendrá mayor incertidumbre en cuanto al futuro y, consecuentemente, más riesgo." (Luhmann, 1992: 72-73)



A su vez, al tiempo que intenta clarificarse el análisis, se identificarán circunstancias y factores relacionados al suceso en cuestión, que multiplicarán la incertidumbre. Por otra parte la evaluación realizada en el presente sobre los riesgos implicados en el futuro y la consecuente toma de decisión por un curso de acción, serán evaluados luego a la luz de los hechos y el cálculo de riesgo será revisado. La valoración de un suceso determinado puede cambiar repentinamente al producirse un daño inesperado o improbable (Luhmann, 1992: 240). Tanto la evaluación de riesgos como el cálculo probabilístico tienen la capacidad de *inmunizar la toma de decisiones contra el fracaso*, ya que en el caso de que las cosas salgan mal ello podría haberse evitado, por lo cual se hace necesario aprender de los errores.

Es decir que, en el caso de los riesgos los daños que puedan suceder en el futuro son atribuidos a la decisión, como consecuencias de ésta. Son consecuencias que no pueden ser justificadas como costos en relación a las ventajas obtenidas de la decisión. El concepto de riesgo se distingue del concepto de peligro, porque en este último caso los daños futuros no se ven como consecuencia de una decisión sino como una atribución externa (Luhmann, 1992: 147-148).

Sin embargo las decisiones acerca de riesgos pueden constituir peligros, ya que las consecuencias de decisiones tomadas por unas personas pueden afectar a otras sin que éstas puedan influir en ello. Es decir que en estos casos la distinción deja de ser tal y el riesgo puede identificarse con el peligro. En otras ocasiones la acumulación de los efectos provocados por decisiones particulares genera daños a largo plazo que ya no pueden ser rastreados como atribuibles a decisiones, más allá de que es lógico que ciertas decisiones les dieron origen (Luhmann, 1992: 71). En este aspecto uno de los ejemplos más claros son los problemas ecológicos que surgen a raíz de acciones humanas. La atribución de una decisión responde al esquema de causa y efecto, y además es necesario realizar una diferenciación entre consecuencias deseadas y no deseadas.

De esta manera aparecen en escena aquellos que son afectados por las decisiones. El afectado está amenazado por decisiones que no puede controlar, es decir que se presentan ante él como peligros, aún cuando pueda reconocer que para quien toma la decisión éstos constituyen riesgos (Luhmann, 1992: 154). La delimitación entre afectados y no afectados es también problemática ya que depende de una construcción social, y una autodeterminación. Existe una asimetría en esta relación:

"Por lo menos puede decirse que, a diferencia del afectado, la instancia de decisión tiene la posibilidad de incluir en su consideración su conocimiento de la materia, su confianza en sí mismo, así como las seguridades en sus decisiones, mientras que el afectado tiene que recurrir a la creencia de que serán otros los que dominen y controlen la situación." (Luhmann, 1992: 160-161)

Si bien la evaluación de riesgos ha sido estudiada desde el punto de vista psíquico, como un tema que concierne a quien toma decisiones que implican riesgos, actualmente también se considera que se trata de un problema social, ya que toda evaluación de riesgos está sujeta al contexto. Quien decide desarrolla un comportamiento que en general está mediado por la sociedad, es decir el sujeto actúa según la forma en que ha sido socializado y tomando como referencia los grupos relevantes de los cuales forma parte. Por otra parte existe una selección entre diferentes sucesos que se consideran o no un riesgo. En este proceso intervienen también factores sociales que guían la selección de manera que no es casual cuáles son incluidos como tales y cuáles no (Luhmann, 1992: 46). Es necesario tener en cuenta estos aspectos porque complementan una visión psicológica que pone el acento en el comportamiento del individuo, incorporando la importancia de los contextos y las instancias implicadas en la selección de riesgos.

Uno de los aspectos más relevantes respecto al riesgo es su relación con el desarrollo de las tecnologías. El rápido avance de las ciencias que se ha producido en la modernidad lleva a que se multipliquen los riesgos asociados a los desarrollos de las mismas. Sin embargo, Luhmann llama la atención sobre una posición que pretendidamente defiende a la naturaleza oponiéndose a las intromisiones de la técnica. Señala que no es sostenible la idea de que sea menos riesgoso omitir este tipo de intromisiones en la naturaleza que realizarlas. Ello se fundamenta en el hecho de que gracias a la técnica se han podido reducir numerosos riesgos (Luhmann, 1992: 131). De todas maneras el autor reconoce que protegerse mediante la técnica de riesgos creados por la técnica ofrece posibilidades limitadas.

Por otra parte, desde el sistema político se asumen muchas decisiones que implican riesgos (Luhmann, 1992: 193). Los riesgos se politizan necesariamente, y pueden jugar un papel importante en las carreras electorales, mediante el repudio a ciertas actividades que implican riesgo o la disminución de la apariencia riesgosa de otras. El sistema político intenta disminuir los riesgos que saltan a la vista hasta un nivel *tolerable* o de otro modo trasladarlos al sistema de derecho. En este punto aparece como relevante la idea de valores límite.

"Un tal valor límite digitaliza el problema, es una forma con dos lados, uno que indica el ámbito de lo prohibido y el otro que indica el ámbito de lo permitido. De una manera muy hábil se resume así lo prohibido y lo permitido en una sola marcación; y la marcación puede, además, ser desplazada si los cambios en el nivel de los conocimientos o las presiones políticas lo sugieren." (Luhmann, 1992: 215)

Los riesgos también se hacen presentes en el sistema económico. Luhmann (1992) define como riesgos de esta índole principalmente a los riesgos de inversión y de crédito, porque suponen una diferencia temporal en la utilización del dinero. De manera similar a los riesgos ecológicos, es posible que en la economía surja un peligro general que puede o no ser adscrito a las innumerables decisiones particulares. Se puede considerar que ciertos daños o amenazas son atribuibles a agentes difíciles de identificar o se pueden considerar como consecuencias de las estructuras sistémicas (Luhmann, 1992: 230). En este punto la diferenciación entre riesgo y peligro propuesta por el autor se vuelve borrosa.

Finalmente, es necesario señalar que en el desarrollo teórico de Luhmann hay una idea que sustenta la conceptualización del riesgo: la diferenciación entre observación de primer y segundo orden. Ella está en la base de la distinción entre riesgo y peligro, y se relaciona también con la diferenciación entre quienes deciden y los afectados.

"El observador de primer orden ve lo que ve. El observador de segundo orden ve cómo el observador de primer orden ve lo que ve. El actor ve la situación con las razones y las condiciones de actuar con que actúa. El observador de segundo orden ve relaciones entre las características personales del actor y la manera como comprende la situación." (Luhmann; 1992: 112)

Es decir que, quien toma una decisión realiza una observación de primer orden, y por lo tanto se puede identificar el riesgo implícito en dicha operación. Por otra parte desde una observación de segundo orden se puede atribuir un riesgo a una decisión o determinar que se trata de un peligro, por ser externo a la toma de decisiones. La observación de segundo orden se produce cuando se observa a un observador, teniendo en cuenta la forma en que observa, es decir la forma en que utiliza diferenciaciones. Asimismo, afectados y tomadores de decisiones utilizan la observación de segundo orden de diferentes maneras: "los afectados esbozan teorías propias acerca de la conducta de riesgo de quienes deciden, y quienes deciden esbozan teorías propias acerca de la conducta de protesta de los afectados." (Luhmann; 1992: 284)

2.4. LA PERSPECTIVA DEL RIESGO: aspectos centrales.

En primer lugar podemos considerar la centralidad del sujeto en la perspectiva del riesgo. En el caso de los autores de la modernización reflexiva -Beck, Giddens y Lash- se destaca la importancia dada a la construcción autobiográfica del individuo, el control autónomo de su narrativa vital, y la liberación del agente de las estructuras sociales propias de la sociedad industrial que constreñían su accionar. Tal como sostiene Beck es el individuo quien debe aprender a lidiar con los riesgos, la inseguridad y el miedo, y velar por sí mismo. El individuo y su trayectoria biográfica constituyen una nueva centralidad, desplazando las consideraciones de clase a un segundo plano. Junto con las nuevas posibilidades abiertas por la mayor libertad del sujeto, aparecen también las responsabilidades en las decisiones tomadas: los éxitos y fracasos del individuo son atribuidos a las decisiones tomadas por él mismo.

Luhmann, por su parte, coloca al individuo en el centro al definir el riesgo en relación a la toma de decisiones. La diferenciación entre riesgo y peligro descansa sobre la posibilidad de atribuir a una decisión las posibles consecuencias de los actos -en cuyo caso hablamos de un riesgo-, o por el contrario la atribución de los daños a factores externos a la decisión del agente -en ese caso se define como peligro-. Por lo tanto, esta idea se encuentra vinculada con lo antedicho: la responsabilidad del individuo frente a las decisiones tomadas, que en su conjunto conforman la autoconstrucción reflexiva del yo, desde la perspectiva de Giddens. La evaluación de riesgos constituye una herramienta fundamental para la colonización del futuro en el contexto de la modernidad tardía, en el cual las decisiones se vuelven obligatorias y frecuentes. Por medio de ella se *inmuniza* la toma de decisiones contra el fracaso, dado que si las cosas no funcionan se podría haber tomado otro curso de acción.

En todos los casos podemos ver cómo el riesgo se individualiza, siendo responsabilidad del sujeto tomar las decisiones acertadas. No obstante, la mirada de estos autores es optimista respecto a las posibilidades que dicha individualización acarrea para el sujeto y la sociedad.

Los autores destacan, asimismo, que esta toma de decisiones está influida por diversos factores. La socialización, los grupos de referencia, los estilos de vida, la situación en que se toma la decisión, influyen en las elecciones del agente. Por este motivo muchas veces la evaluación de los riesgos se aleja de una perspectiva racional, adoptando conductas que un observador de segundo orden puede identificar como no acertadas. Por otra parte, algunos

riesgos pueden ser aceptados activamente porque proporcionan gratificaciones personales o por formar parte de un estilo de vida.

Los distintos autores reconocen la importancia del conocimiento en relación a los riesgos pero le otorgan diferentes connotaciones. Desde el punto de vista de Beck, los riesgos son mediados por el conocimiento, es a través de éste que se puede determinar el reconocimiento público de un riesgo. Giddens destaca el papel de los sistemas expertos en relación al sujeto; por medio de ellos el sujeto se informa y toma decisiones, integrando reflexivamente el conocimiento al respecto. De todas formas Luhmann, en consonancia con Giddens, señala que la mayor incorporación de conocimiento no reduce la incertidumbre sino que la aumenta, al percatarse el sujeto de mayor cantidad de factores intervinientes. El rápido avance de las ciencias ha determinado que se multipliquen los riesgos. Sin embargo, dicha multiplicación se dio a la par que una reducción en una cantidad significativa de riesgos, por la aplicación de la técnica. En este sentido, Beck entiende que esta proliferación de riesgos nos permite definir la sociedad actual como una *sociedad de riesgo*, mientras que Luhmann y Giddens consideran que los aspectos positivos y las consecuencias no deseadas se equilibran (o incluso los primeros superan a las segundas).

Finalmente, es importante destacar que estos autores reconocen que existen circunstancias en las que el individuo no tiene control sobre los riesgos que lo afectan. Beck plantea que actualmente existen riesgos que son impredecibles y respecto a los cuales no es posible protegerse, los cuales se presentan como un nuevo *destino adscriptivo de peligro*. Giddens por su parte, habla de la confianza que debe depositarse en numerosos sistemas abstractos sobre los que el individuo no tiene control. Luhmann reflexiona acerca de su propia diferenciación entre riesgo y peligro, ya que la toma de decisiones respecto a riesgos por parte de un agente, puede resultar en peligros para otros, dado que los potenciales daños no pueden ser evitados por estos últimos sino que son atribuidos externamente.

Capítulo 3: CRÍTICAS A LA PERSPECTIVA DEL RIESGO.

3.1. CASTEL: riesgo y seguridad, devenir histórico.

Robert Castel (2004: 35) caracteriza "un riesgo social como un acontecimiento que compromete la capacidad de los individuos para asegurar por sí mismos su independencia social. Si no se está protegido contra estas contingencias, se vive en la inseguridad". Según el autor, los riesgos forman parte consustancial de la vida en sociedad, ya que ésta representa para los individuos una oportunidad a la vez que una amenaza. El *estar protegidos* es una construcción social y en ningún modo un estado *natural*.

En este sentido, el autor distingue varias *configuraciones históricas* en relación a la seguridad: un primer momento constituido por las llamadas sociedades premodernas, un segundo momento marcado por la conformación de los Estados de Derecho, como tercera etapa el despliegue del Estado Social o Protector, y finalmente el momento actual que se caracteriza por la pérdida de la hegemonía del Estado-nacional sobre las decisiones que afectan la vida en un determinado territorio.

En las sociedades premodernas, la seguridad de los individuos estaba garantizada por su pertenencia a colectivos a través de las «protecciones de proximidad». Son esenciales en esta etapa los lazos de familia, linaje y comunidad, y el individuo se define en relación al lugar que ocupa en una jerarquía. Este es el caso de las comunidades campesinas y los cuerpos de oficios de la Edad Media en Occidente; sistemas fuertes de obligaciones y protecciones, que aseguran a sus miembros sobre la base de la dependencia e interdependencia en relación al grupo. Los riesgos en estas sociedades provienen principalmente de *afuera*: guerras, hambrunas, epidemias; pero también en su interior se identifican algunas amenazas a la seguridad como la figura del vagabundo, que representa un riesgo por encontrarse por fuera del sistema de regulaciones colectivas.

La siguiente etapa, se enmarca en el desarrollo de la modernidad y la constitución de los Estados democráticos. El individuo ya no es considerado en sus inserciones colectivas sino que es reconocido por sí mismo. El Estado se aboca a proteger a la sociedad de los riesgos que surgen de la mera convivencia de individuos, es lo que se denomina seguridad civil. Asimismo, la propiedad aseguraba, a aquellos que la poseían, contra los riesgos de la existencia (enfermedad, accidente, imposibilidad de trabajar). El Estado no intervenía para

garantizar el derecho de aquellos que no siendo propietarios tampoco podían constituirse en sujetos de derecho (a la seguridad social, en este caso), pero sí garantizaba las libertades fundamentales, la administración de justicia y el mantenimiento de la paz social. Por tanto la mayoría de las personas, inscritas en las categorías populares, se ve afectada por la inseguridad cotidiana, problemática denominada "pauperismo" a partir de la década de 1820 y que da cuenta de

"una miseria de masas directamente ligada a la industrialización y cuya promoción aparece en consecuencia inscrita en el desarrollo mismo de la modernidad. Pero los representantes de las clases dominantes, tanto liberales como conservadores, se niegan a hacer de ello un problema político..." (Castel; 2004:39, nota al pie 5).

De este modo la inseguridad social impide tanto el dominio sobre el presente como la proyección positiva sobre el futuro, perpetuando la pobreza principalmente entre las clases trabajadoras.

En la tercera etapa la inseguridad comenzó a ceder terreno, dado que las protecciones sociales se comenzaron a asociar al status de trabajador. El Estado se consagra así a la expansión de las protecciones sociales, adquiriendo un rol social como reductor de riesgos. El trabajo se vuelve empleo, ya que incluye garantías que le permiten al trabajador decidir sobre el presente y planificar el futuro. Surge así una *propiedad social* que brinda protecciones similares a las que otorga la propiedad privada, pero a un margen mucho mayor de la población. Si bien las desigualdades entre propietarios y no-propietarios no fueron modificadas y la sociedad continuó siendo fuertemente desigual, este Estado fue protector y promovió la semejanza entre los individuos. De esta manera lograba reducir la inseguridad social en la que vivía la clase no propietaria. Castel habla de una «sociedad aseguradora»: "en la cual el conjunto de los individuos está amparado (asegurado) sobre la base de la pertenencia a grupos cuyos miembros aportan a repartir el costo de los riesgos." (Castel, 2004: 77-78). Otros grupos de población, no incluidos entre los trabajadores ni en el grupo de los propietarios, son alcanzados por otras protecciones sociales, conformando así una seguridad social generalizada.

En esta etapa fueron esenciales dos condiciones según las cuales el Estado pudo cumplir su nuevo rol: por un lado el crecimiento económico sostenido y, por el otro, la inscripción de los individuos en colectivos solidarios, que cumplen la función que antes desarrollaban los soportes de proximidad. El primer condicionante permite la proyección

hacia un futuro que se vislumbra como de progreso y ascensión social, lo cual permite luchar contra la inseguridad. En cuanto al segundo factor, tal como lo señala el autor

"En una sociedad moderna, industrializada, urbanizada, donde las protecciones de proximidad si no han desaparecido por completo se debilitaron considerablemente, es la instancia del colectivo la que puede dar seguridad al individuo." (Castel, 2004: 50).

Esta seguridad se expresa en las garantías obtenidas por los trabajadores como colectivos, que no habrían sido posibles si los individuos hubiesen estado librados a sí mismos.

La última etapa está marcada por una gran ruptura con el período precedente e implica grandes transformaciones, las cuales comienzan a desarrollarse alrededor de 1970. Este período se caracteriza por un cambio de rumbo en la dirección que marcaba la modernidad, y un desmantelamiento de gran parte de las protecciones que el Estado brindaba hasta entonces, es decir, de los derechos sociales alcanzados. Es debido a la gran cantidad de cambios que se producen que Castel denomina esta etapa como "*una crisis de la modernidad organizada*" (Castel, 2004: 53)

En esta etapa se produce un debilitamiento del *Estado nacional-social* con su sistema de protecciones, el cual comienza a ser visto como una carga para el desarrollo pleno de la economía y se ve necesaria su reducción y/o adaptación a las nuevas condiciones mundiales. El Estado ya no es considerado capaz de controlar las principales variables económicas relevantes para la nación y el liderazgo económico es traspasado a la empresa. Por otra parte también los colectivos se ven menoscabados: al extenderse el desempleo, y consiguientemente aumentar la competencia dentro de ciertas categorías, disminuye la solidaridad basada en la pertenencia al grupo.

Las nuevas condiciones económicas y políticas exigen a los individuos una flexibilidad, movilidad y adaptabilidad, que algunos están en condiciones de desarrollar y otros no. En este contexto "es evidente que algunas categorías sociales están particularmente mal pertrechadas para hacer frente a esta nueva realidad, y se puede agregar que ha habido muy poca preocupación por ayudarlos..." (Castel, 2004: 67). Estas nuevas condiciones conforman una dinámica en la sociedad que descolectiviza, reindividualiza y por tanto aumenta la inseguridad.

Las nuevas condiciones económicas generan nuevas categorías: "inempleables", "inútiles para el mundo", "supernumerarios"; situaciones que vuelven a colocar la inseguridad social en el orden del día, al mantener a individuos y colectivos en una situación de riesgo permanente. Se produce una especie de regreso a la primera etapa, donde el Estado no interviene para garantizar los derechos de los desposeídos; en este caso se expone al riesgo no sólo quien no posee propiedades sino también las competencias y habilidades valoradas socialmente.

Se ocasiona por tanto, una vulnerabilización de los individuos, que no controlan ya las principales dimensiones del riesgo personal y familiar; y por otro lado, se produce una individualización en el enfrentamiento de los mismos, el cual se inscribe en una tendencia de la segunda modernidad. Se entiende que:

"(...) la insistencia puesta en la proliferación de los riesgos corre pareja con una celebración del individuo aislado de sus inserciones colectivas, "desarraigado" (disembedded), según la expresión de Giddens. En consecuencia, este individuo es como un portador de riesgos que navega sin instrumentos en medio de los obstáculos y los peligros y debe administrar él mismo su relación con los riesgos. (...) El manejo de los riesgos no es ya, consecuentemente, una empresa colectiva, sino una estrategia individual" (Castel, 2004: 82-83)

Se trata entonces de una construcción personal de la trayectoria laboral, de un *modelo biográfico* (idea que Robert Castel retoma de Ulrich Beck), en el cual hay "ganadores" que logran realizarse y sacar provecho personal y profesional, pero se encuentran también todos aquellos que no logran seguir el ritmo marcado por la economía y resultan invalidados por la nueva configuración social. En este aspecto surge una paradoja: el Estado brindó al individuo protecciones colectivas fuertes, pero a su vez esto fomentó la individualización al liberarlo de las protecciones de proximidad. Cuando se fragilizan esas protecciones estatales el individuo queda librado a sí mismo.

Castel señala que la situación actual representa una nueva mutación del capitalismo, la cual "impone estas formas de descolectivización y una movilidad generalizada de la fuerza de trabajo primero, pero también de amplios sectores de la sociedad" (Castel, 2004: 84). Por lo tanto la configuración social actual mantiene en la inseguridad a grandes masas de la población.

De esta manera reafirmamos lo planteado anteriormente: estar protegidos contra los riesgos no es una situación *natural* sino una construcción que tiene un devenir e historicidad que está en relación a los cambios principales ocurridos en nuestras sociedades.

3.2. CASTEL: riesgos sociales clásicos y nueva generación de riesgos

Desde la perspectiva de Castel, dentro de la noción de riesgo hay que distinguir dos tipos diferentes de fenómenos: aquellos que pueden ser dominados socializándolos, y aquellos que hay que reconocer como amenazas sin poder protegerse de ellos. El autor entiende que "un riesgo en el sentido propio de la palabra es un acontecimiento previsible, cuyas probabilidades de producirse pueden estimarse, así como el costo de los daños que provocará. Asimismo, éste puede ser indemnizado porque puede ser mutualizado". (Castel, 2004: 77)

Por otra parte, las amenazas frente a las cuales no podemos protegernos constituirían la *nueva generación de riesgos*; ejemplos de ellos son los industriales, tecnológicos, ecológicos, naturales, sanitarios, entre otros. El autor entiende que éstos últimos no serían riesgos en un sentido estricto, ya que son ampliamente imprevisibles y por tanto, no son sino "eventualidades nefastas o amenazas o peligros que efectivamente «existe el riesgo» de que ocurran" (Castel, 2004: 78). Además estos riesgos no son calculables probabilísticamente, tienen consecuencias irreversibles y no son mutualizables, lo cual los diferencia del primer tipo de fenómenos. Castel entiende que no es exacto utilizar la palabra «riesgo» para designar a estos fenómenos, dado que el dispositivo adecuado para dominarlos es diferente al utilizado para los riesgos sociales clásicos.

Los riesgos propiamente dichos serían aquellos que clásicamente se denominan riesgos sociales, frente a los cuales las sociedades han ensayado diferentes tipos de protecciones (reseñadas anteriormente). Éstas han resultado cada vez más difícil de mantener a partir de las transformaciones experimentadas desde la década de 1970; los individuos se vuelven más vulnerables, reapareciendo la inseguridad social.

El surgimiento de la *nueva generación de riesgos* coincide con el momento en que estos riesgos clásicos pasan a ser percibidos nuevamente como una problemática que afecta a grandes masas de la sociedad. Sin embargo el autor entiende que unos y otros no guardan relación entre sí, ya que estas amenazas emergen a raíz de

"las consecuencias descontroladas del desarrollo de las ciencias y de las tecnologías que se vuelven contra la naturaleza y el medio ambiente, al que supuestamente pretenden dominar. La proliferación de los riesgos aparece aquí estrechamente ligada a la promoción de la modernidad." (Castel, 2004: 76)

En consecuencia, existirían dos fuentes que nutren el sentimiento de inseguridad actual, pero supone una confusión el tratar a los riesgos sociales y a estas nuevas amenazas como si tuvieran una misma naturaleza. Es importante diferenciar estos fenómenos porque su confusión alimenta la contemporánea inflación de la noción de riesgo, y la consiguiente búsqueda desenfadada de seguridad. Para Castel es discutible también la idea de *sociedad del riesgo* planteada por Ulrich Beck, ya que se basa en esta indiferenciación. Entiende que se realiza una extrapolación de la noción de riesgo que la vacía de contenido y no le permite ser operativa. En este contexto, es necesario reconocer que

"...ninguna sociedad podría pretender erradicar la totalidad de los peligros que el futuro entraña. Más bien constatamos que, cuando los riesgos más acuciantes parecen neutralizados, el cursor de la sensibilidad a los riesgos se desplaza y hace aflorar nuevos peligros. Pero hoy ese cursor está ubicado tan alto que suscita una demanda completamente irrealista de seguridad. Así, la «cultura del riesgo» *fabrica peligro*." (Castel, 2004: 79)

Se percibe entonces que las sociedades se vuelven cada vez más sensibles frente a las amenazas que surgen como consecuencia de la modernidad y de la utilización de las ciencias y tecnologías más allá de ciertos límites, esto es lo que Anthony Giddens llama "cultura del riesgo". Sin embargo al colocar tan alta la expectativa de seguridad, se decreta la imposibilidad de alcanzarla, instalando el miedo en el centro de la escena social.

Según Castel, hablar de "sociedad del riesgo" o de "cultura del riesgo" comporta una naturalización y una confusión de fenómenos que no tienen la misma naturaleza. En principio parece importante cuestionarse si estos fenómenos que aparecen como amenazas para la sociedad son "¿componente intrínseco de una sociedad de individuos o consecuencia de elecciones económicas y políticas cuyas responsabilidades hay que establecer?" (Castel, 2004: 80), pues de otro modo pueden aparecer como destino ineludible de la sociedad. Por otra parte es imprescindible que se pueda conocer la especificidad de los fenómenos de manera de determinar responsabilidades sociales y políticas.

Finalmente Castel entiende que no es exacto decir –tal como lo hace Beck– que estos riesgos atraviesan las barreras de clase y se distribuyen de manera democrática, ya que su distribución a nivel mundial hace recaer estas amenazas sobre las poblaciones más

necesitadas y con menores recursos para garantizar su seguridad. Asimismo, el autor destaca que el desarrollo de Beck ha sido utilizado como referencia teórica para aquellos que desean declarar la inadecuación de los dispositivos de protección que clásicamente desarrolló el Estado, y promover en su lugar la alternativa de los seguros privados. Precisamente "existe una relación estrecha entre la explosión de los riesgos, la hiperindividualización de las prácticas y la privatización de los seguros" (Castel, 2004: 83). Éstos últimos tienen el defecto de no ser accesibles para toda la población; por lo tanto, de imponerse esta modalidad estarán asegurados individualmente aquellos que puedan costearlos.

3.3. Algunas cuestiones implícitas en la perspectiva del riesgo.

La idea de riesgo es muy utilizada en diferentes disciplinas y, tal como señala Lupton (1993), tiene diferentes significados según quien la utilice, los cuales se tornan complejos y confusos. En este sentido Hayes (1992) señala que hay una falta de coherencia conceptual entre diferentes líneas de acumulación en la temática, resultando los términos utilizados imprecisos y ambiguos.

Las nociones de riesgo tienen gran variabilidad y con ellas cambian también los propósitos de su utilización; las formas de medición y las condiciones de contexto en que se emplean. La polisemia y múltiples usos del término llevan a que se produzcan conflictos en cuanto a la autoridad para declarar la corrección de la traducción cuando se traslada entre comunidades de lenguaje científico y profano. (Hayes; 1992)

Asimismo, Hayes (1992) señala que hay escaso desarrollo acerca de la epistemología del término, no existiendo discusión por ejemplo, acerca de las concepciones de ciencia que subyacen a él y la idea de sociedad en la cual se arraiga. Sin embargo, considera que la concepción científica subyacente a este enfoque es positivista, dada su propensión a la predicción antes que a la explicación, así como también por su evitación de los aspectos normativos de la ciencia.

El planteo de Douglas (1996) sigue esta línea planteada por Hayes, al señalar que la percepción del riesgo está vinculada con ideas de justicia. La aceptación de ciertos riesgos se vincula con la adhesión a diferentes modelos de sociedad y sistemas éticos que les dan sustento. Por tanto es necesario incluir variables sociales y culturales en el estudio del

riesgo. Un análisis que se base en la teoría de la elección racional deja fuera factores explicativos relevantes a la hora de la toma de decisiones que implican riesgos, además de no analizar los fines en los que dichas decisiones se enmarcan. El problema del riesgo se plantea como una relación de causa y efecto entre dos o más variables, en términos probabilísticos. La variable dependiente es la que puede presentar el resultado indeseable y la/s otra/s son los factores causantes o intervinientes en el mismo. Según la autora el problema está dado porque el análisis probabilístico desempeña un papel subsidiario en las ciencias sociales, no seleccionando las cuestiones ni estableciendo límites, como sí lo hace en las ciencias físicas. Por lo tanto el enfoque de riesgo se presta a manipulación según intereses políticos, económicos u otros. Ella opera en la selección que se realiza entre estos factores, identificando algunos de ellos como de riesgo y descartando otros (Douglas, 1996).

La falta de discusión de las cuestiones referentes al lenguaje y epistemología del riesgo conlleva un ocultamiento de su carácter ideológico². El enfoque de riesgo es identificado por Hayes como una estrategia conservadora que traduce una ideología individualista, sosteniendo el status quo.

En este sentido, González y Leopold (2009) plantean que las esferas de la moral y la ciencia, autonomizadas en la modernidad, se entremezclan y confunden en la actualidad, integrando argumentos y fundamentos morales e ideológicos en los análisis científicos.

De este modo,

"las lógicas independientes y contrapuestas de la ciencia y la moral parecen retomar su ligazón premoderna desautonomizándose y tejiendo un nuevo escenario en el que las conductas de las personas son pasibles de sospecha moral desde la ciencia, una instancia «objetiva» supraindividual y socialmente legitimada." (González y Leopold; 2009: 16)

En esta línea, Hayes (1992) señala que existen factores asociados a la pobreza que son considerados "de riesgo" de manera dada, sin cuestionar los procesos que los hacen

² Nos referimos a la ideología como aquellas ideas y representaciones que aparecen *disfrazadas* de manera más o menos conciente, alejándose de la verdad, dado que su reconocimiento perjudicaría a quien las sostiene. Éstas son analizadas a la luz de la situación social de quién las enuncia, por ser expresiones de intereses sociales vinculados a una posición de grupo o clase. (Mannheim, 1936: 49-50)

emerger y por tanto dejando intacto el tema de las desigualdades existentes en la sociedad. Así, este enfoque se plantea como un discurso despolitizado, naturalizando ciertas imágenes culturales que cuestionan conductas individuales desde la esfera moral. Sin embargo, es necesario señalar que la distribución de los riesgos no es aleatoria, sino que, tal como lo señala Douglas (1996), ella es actualmente correlativa con la distribución de poder y status social. En este punto es necesario poner sobre la mesa las dificultades que implica la individualización de riesgos en poblaciones excluidas, ya que no podemos considerar que todos los individuos tengan las mismas posibilidades de responsabilizarse de decisiones tomadas libremente, porque sería ignorar la producción social de desigualdades. Sería más pertinente hablar de opciones individuales "históricamente situadas y contextualizadas en sociedades modernas complejas". (González y Leopold, 2009:18).

En consecuencia, es necesario destacar que este enfoque se presenta como neutral y científico, pero tiene fuertes implicancias éticas que es necesario visibilizar y problematizar. Lupton (1993) añade algunas de estas cuestiones: la influencia de los contextos socioculturales en los que se produce la percepción del riesgo, los usos políticos del discurso del riesgo, el énfasis en los resultados negativos producto de las conductas consideradas "de riesgo", el incentivo en la ansiedad, la angustia y la culpa de aquellos que sostienen estas conductas, promoviendo desesperanza y miedo al futuro. La autora entiende que el sostenimiento de un discurso y prácticas que no tomen en cuenta y cuestionen dichos aspectos es antiético. Por lo tanto, sería necesario que se produzca un corrimiento hacia investigaciones más críticas y teóricamente informadas en cuanto al significado del riesgo para los individuos en la sociedad contemporánea, en lugar de sustentar la idea de que la percepción del riesgo es un proceso cognitivo racional que puede y debe ser influenciado por esfuerzos externos de promoción. (Lupton; 1993)

Finalmente, es necesario destacar un fenómeno que tiene que ver con la utilización que se hace de este enfoque desde diversas disciplinas, entre las cuales está incluido el Trabajo Social. Desde el punto de vista de Castel, el enfoque de riesgo presenta algunas particularidades que lo diferencian de otras modalidades de intervención de las diferentes disciplinas que trabajan en "lo social".

Con base en esta perspectiva, se interviene sobre un flujo de factores de riesgo, en lugar de centrar las intervenciones en el sujeto concreto. Ya no es imprescindible una interacción cara a cara para determinar el riesgo, éste se define como una correlación de datos

estadísticos. De esta manera el riesgo se probabiliza, y se deduce de ello la presencia o no de una situación conflictiva, de un riesgo.

Los trabajadores de terreno pasan a ser simples ejecutores de políticas de gestión poblacional que "trata de asignar destinos sociales diferentes a los individuos en función de su capacidad para asumir las exigencias de la competitividad y de la rentabilidad" (Castel, 1986: 241). Estas políticas pueden adoptar tal autonomía, que logren escapar del control de los trabajadores de campo. Se perfeccionan así los mecanismos de vigilancia sobre las poblaciones de riesgo, las cuales coinciden con aquellas de menores recursos.

Capítulo 4: LA PERSPECTIVA DEL RIESGO EN KAZTMAN Y FILGUEIRA

4.1. Marco conceptual utilizado por Kaztman y Filgueira.

A través de distintos textos de Rubén Kaztman y Fernando Filgueira se identifica una cierta homogeneidad y continuidad que da cuenta de un marco teórico que sustenta sus planteos.

Este marco teórico surge, según los autores por la necesidad de utilizar conceptos, relaciones e indicadores nuevos para dar cuenta de fenómenos asociados a la pobreza y la vulnerabilidad. Dicha necesidad se funda, tanto en la imposibilidad de captar la heterogeneidad con conceptos amplios como «pobreza», como también en la posibilidad de generar nuevos conceptos que puedan ser utilizados por políticas novedosas de combate a la misma.

Con respecto a la utilización del concepto de pobreza Kaztman señala:

"(...) la impresión generalizada es que su operacionalización actual abarca fenómenos diversos, de causas y consecuencias distintas, y que para mejorar la capacidad de realizar acciones efectivas en este campo se requiere una urgente corrección del desajuste entre el desarrollo metodológico y el desarrollo conceptual.

La necesidad de revisar el instrumental conceptual también surge con claridad cuando se constata que a pesar de más de dos décadas de aplicación de programas específicos de combate a la pobreza en la región, el fenómeno persiste." (Kaztman, 1999:19)

El paradigma propuesto por los autores deriva de la economía y tiene como influencias trabajos de Amartya Sen, Caroline Moser y economistas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (Kaztman, Filgueira et al., 1999).

Este nuevo enfoque busca concentrarse más en los recursos que poseen las familias pobres que en las carencias. Por tanto, se centra en el acceso y distribución de activos y las estrategias de utilización de los mismos por parte de las familias. En este sentido, el enfoque es útil para el análisis microsocial de comunidades, buscando captar así la dinámica de reproducción de los sistemas de desigualdad. (Kaztman, Filgueira et al., 1999).

A nivel de políticas sociales, busca romper con los «círculos viciosos de la pobreza» alejándose de políticas asistencialistas, y "facilita un modelo que hace responsable al pobre por su bienestar al exigirle o permitirle la utilización de sus propios recursos" (Kaztman, Filgueira et al., 1999: 2). De esta manera se busca generar políticas que potencien la transmisión y reproducción intergeneracional de los activos que las familias poseen.

Otra de las virtudes que le confieren a este enfoque es la posibilidad de pensar la pobreza de manera endógena y dinámica. El mismo,

"(...) por un lado, procura abrir la caja negra de las estrategias familiares de movilización, renovación y consumo de sus recursos en defensa del bienestar de sus miembros, y por otro, intenta vincular la naturaleza y el éxito de esas estrategias a la forma en que el mercado, el Estado y la propia comunidad estratifican y distribuyen las oportunidades de acceso al bienestar." (Kaztman y Filgueira, 2001: 25)

Los autores admiten como debilidad del enfoque la influencia de cuño liberal que hace énfasis en la importancia de los recursos familiares, más que en las estructuras de oportunidades.

4.1.1. Elementos centrales del enfoque.

Los recursos de un hogar están compuestos por los bienes tangibles o intangibles que dicho hogar posee o controla. Los activos del hogar son aquellos recursos que pueden ser movilizados para el aprovechamiento de la estructura de oportunidades existente en un momento dado, con el fin de mejorar el nivel de bienestar o evitar caídas ante situaciones que lo amenazan. (Kaztman, Filgueira et al., 1999)

Activos y capital pueden ser considerados sinónimos en estos textos. Los autores distinguen tres tipos de capital: físico, humano y social. El *capital físico* incluye, el capital financiero (ahorro, rentas, créditos) que tiene gran fluidez y multifuncionalidad, y el capital físico (vivienda, animales, maquinarias, medios de transporte propios), el cual es más estable, si bien se gasta y requiere mantenimiento. El *capital humano*: constituido principalmente por el trabajo (como potencialidad), la educación y la salud. Su valorización y desvalorización escapan al control del individuo. El *capital social*, son las redes de reciprocidad, confianza, contactos y acceso a información. En grupos vulnerables puede tener un rol fundamental viabilizando un uso más productivo de otras formas de capital.

Asimismo, teniendo en cuenta la perspectiva de la integración clasifican los activos como *integrales*, *a plazo* y *asistenciales*. Los activos *integrales* son aquellos que favorecen la integración, contribuyendo a la disminución de la pobreza (Ej.: un puesto de trabajo de calidad); los activos *a plazo* favorecen la integración pero en el corto plazo no disminuyen la pobreza (Ej.: educación); y los activos *asistenciales* colaboran en la disminución de la pobreza pero no siempre favorecen la integración (Ej.: transferencias monetarias directas). (Kaztman, Filgueira et al., 1999).

Se reconocen algunas fuentes de creación y distribución de los mismos, que son llamadas estructuras de oportunidades. Éstas no pueden ser modificadas por los hogares o personas de manera individual, sino que se hace uso de ellas según las capacidades y preferencias del hogar.

Se reconocen tres fuentes de creación y distribución de activos: el Estado, el mercado y la comunidad. Desde el Estado, el status de ciudadano otorga al individuo y la familia la posibilidad de acceder a algunos tipos de activos, como lo son prestaciones sociales, bienes y servicios públicos. En los países del Cono Sur la influencia del Estado en la distribución de activos ha sido fundamental, además de ser la instancia reguladora de las otras estructuras de oportunidades: el mercado y la comunidad. El mercado y principalmente la posibilidad de acceder a un empleo, son claves a la hora de la apropiación, creación y utilización de los activos. La posibilidad de aprovechar esta estructura de oportunidades se encuentra ligada a la presencia de un capital humano, pero también a características estructurales del mercado. Finalmente la comunidad es el espacio donde el capital social puede ser creado y utilizado, no sólo como recurso individual sino también como recurso colectivo.

Por otra parte es necesario señalar que los hogares también poseen pasivos que bloquean la acumulación de activos o el aprovechamiento de la estructura de oportunidades. Los pasivos son "los atributos negativos que tienen un rol causal en la pobreza y/o en la vulnerabilidad o exclusión de los distintos grupos." (Kaztman, Filgueira et al.; 1999: 24).

Las estrategias y la utilización de los activos por parte de los hogares se ven influidas por los cambios en el contexto y las estructuras de oportunidades, pero también influyen aspectos actitudinales y culturales, que otorgan determinado valor a los activos como fines en sí mismos o como medios para lograr otros fines.

4.2. Conceptualización de la noción de riesgo

En *Panorama de la infancia y la familia* Kaztman y Filgueira definen los "comportamientos de riesgo típicos" como "aquellos que bloquean o dificultan la acumulación de activos necesarios para mantenerse dentro de las sendas que conducen al bienestar adulto" (Kaztman y Filgueira, 2001: 26), o bien, "como todas aquellas [situaciones] cuyas consecuencias pueden frenar o impedir la acumulación de los activos requeridos para una adecuada inserción en la sociedad de su tiempo." (Kaztman y Filgueira, 2001: 76)

Es decir que se trata de riesgos frente a la posibilidad de no integración y de reproducción de una situación de pobreza y marginalidad. Tal como lo plantean los autores:

"La idea central del enfoque (...) afirma que el nivel de vulnerabilidad de personas y hogares a la pobreza y exclusión social es función del grado de ajuste entre sus portafolios de activos (capital físico, humano y social) y los requerimientos de las estructuras de oportunidades que tienen su fuente en tres órdenes institucionales básicos de la sociedad: el Estado, el mercado y la comunidad." (Kaztman y Filgueira, 2001: 25)

Estos riesgos pueden ser diferenciados según tramos etáreos, son multicausales y se encuentran encadenados temporalmente, de forma tal que los riesgos presentes en un momento dado, aumentan la probabilidad de que se manifiesten otros en el futuro.

"Cada una de las situaciones de riesgo opera como un eslabón en los mecanismos de la reproducción intergeneracional de la pobreza y de la exclusión social. La probabilidad de emergencia de cada una de las situaciones de riesgo está inversamente relacionada con la riqueza del portafolio de activos de las familias y con las capacidades de éstas para transferir tales activos." (Kaztman y Filgueira, 2001: 40)

Así, los autores identifican los riesgos principales en cada etapa del ciclo vital. En la primera infancia (0 a 5 años), los riesgos a nivel de la salud son los centrales: se tienen en cuenta los indicadores de mortalidad infantil, psicomotricidad y nutrición; así como también otro indicador importante es la asistencia a educación inicial. En la edad escolar los bajos logros académicos y las probabilidades de deserción, rezago o extraedad, constituyen los principales riesgos. En la adolescencia estos últimos también se hacen presentes, unidos al riesgo de desafiliación institucional (aquellos que no estudian, no trabajan, ni buscan trabajo), emancipación temprana y maternidad adolescente.

Kaztman y Filgueira (2001) se proponen hacer aportes novedosos que colaboren para saldar ciertos déficits a nivel del conocimiento en esta área. Plantean que los enfoques que miden el bienestar de la población basándose en la riqueza nacional y la distribución del ingreso, tienen varias limitaciones por lo que es necesario complementarlos con otros instrumentos. Específicamente, señalan que estas mediciones no toman en cuenta las desigualdades según tramo etéreo, las diferentes capacidades de las familias en la apropiación y aprovechamiento de las estructuras de oportunidades, así como tampoco la relación entre configuraciones familiares y situaciones de riesgo.

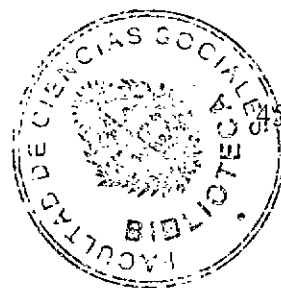
El Índice de Vulnerabilidad de la Infancia –elaborado por los autores- procura, por tanto,

“captar, por un lado, la exposición al riesgo de los niños teniendo en cuenta las características de sus configuraciones familiares y, por otro –en este caso con indicadores más tradicionales-, los resultados de dicha exposición al riesgo en términos de niveles de vulnerabilidad.” (Kaztman y Filgueira, 2001: 50)

Este índice se construye a partir de los siguientes indicadores: tasa de mortalidad infantil, bajo peso a los cinco años y rezago y abandono escolar; el mismo guarda una estrecha relación con los indicadores de pobreza y bienestar.

Los autores señalan que la tasa de mortalidad infantil de niños con madres adolescentes solteras y bajo nivel educativo es cuatro veces mayor que en los casos de madres mayores de 20 años, formalmente casadas y con alto nivel educativo. Los problemas de psicomotricidad “están asociados a perfiles familiares que combinan aislamiento, relaciones conflictivas entre los cónyuges, inseguridad, falta de confianza y prescindencia de las ayudas brindadas por organizaciones sociales.” (Kaztman y Filgueira, 2001: 84). De esta manera, destacan los autores, se puede apreciar la influencia negativa que los contextos de pobreza tienen sobre el desarrollo de la infancia, así como identificar áreas prioritarias de intervención del Estado.

Por otro lado, en el entendido que la familia constituye un actor fundamental que no ha sido tomado en cuenta de forma cabal por los análisis precedentes, los autores integran esta dimensión a través del Índice de Contexto Familiar de Riesgo. Éste incluye los siguientes indicadores: Riesgo materno infantil (incorporando la maternidad adolescente, como factor de riesgo, y el bajo nivel educativo, como medida de capital humano), Riesgo nutricional (incluye la consideración de bajos ingresos y baja educación), y Riesgo educativo (medido por la pobreza y el clima educativo del hogar).



Dado el rol central que las familias ocupan en el desarrollo de la infancia, las transformaciones recientes de las mismas tienen consecuencias directas sobre el bienestar de niños y adolescentes. Los autores señalan que actualmente la mayoría de los países de América Latina se encuentran en la "segunda transición demográfica" caracterizada por: la expansión del divorcio, el aumento de las familias monoparentales, las parejas formadas en segundas nupcias, las parejas que conviven en "unión consensual" y los hijos que viven con padres o madres no biológicos/as.

Dichas transformaciones tienen para los autores, una doble connotación, ya que "muchas de aquellas que, en puridad, pueden representar mayores opciones de libertad, independencia y realización personal para los miembros de la familia, conllevan al mismo tiempo problemas de integración familiar y social." (Kaztman y Filgueira, 2001:28-29)

Los autores señalan que en nuestro país se produce una superposición en tres dimensiones: la "primera transición demográfica" se superpone con el inicio de la "segunda transición demográfica", a un Estado social inconcluso se le superpone el nuevo escenario de repliegue estatal y los mercados formales nunca completados coexisten con mercados laborales en proceso de flexibilización y precarización. "Esta triple superposición define un escenario particularmente difícil para las familias en donde los niños se encuentran insertos, y para los propios adolescentes que inician sus procesos de emancipación hacia la vida adulta." (Kaztman y Filgueira, 2001:33) Ello se debe principalmente a que los problemas no resueltos de las primeras etapas se superponen y potencian con los propios de las segundas, comprometiendo las posibilidades de integración y bienestar de los niños y adolescentes.

Más allá de que el enfoque se plantea enfatizar en los activos que poseen los hogares, destacan algunos elementos que constituyen pasivos. Se trata de aquellos "modelos de rol", "contenidos mentales" y "pautas de conducta" (Kaztman y Filgueira, 2001: 36) transmitidos desde la familia, que dificultan el acceso y movilización de los activos necesarios para el bienestar presente y futuro del niño.

"Entre los "pasivos" debe contarse la escasa valoración de la educación como vía de movilidad, la ausencia de una ética o disciplina de trabajo, la falta de respeto a normas mínimas de convivencia, la presencia de una concepción tradicional de la mujer vinculada a las tareas domésticas, las actitudes de resignación o fatalismo con respecto a un destino subordinado. Ciertamente la formación de estos pasivos actitudinales en los niños no se alimenta sólo del clima familiar ni es responsabilidad única de los padres. No cabe duda, sin embargo, que los contenidos

mentales que se transfieren de padres a hijos en las primeras etapas del ciclo de vida dejan un sello permanente en la conformación de la personalidad." (Kaztman y Filgueira, 2001: 38)

En este sentido, señalan que las situaciones de pobreza y exclusión social en la infancia, no se deben solamente a un portafolio de activos escaso, sino también a la baja capacidad familiar para transmitir dichos activos, lo cual repercute en la aparición de comportamientos de riesgo a temprana edad. Consideran que

"la composición de los activos sociales de las familias y el aprovechamiento que éstas pueden hacer de la estructura de oportunidades, constituyen el motor dinámico y real de la apropiación diferencial de la riqueza medida por ingresos, y por ello, de los niveles de pobreza que presenta cualquier sociedad." (Kaztman y Filgueira, 2001: 49)

La capacidad de transmisión de los activos no varía de manera aleatoria, los autores consideran que la composición familiar está asociada a dicha capacidad, tomando como factores relevantes la estabilidad de la pareja y la presencia de ambos padres. Por lo tanto, diferencian entre tres categorías de familias: completas y estables (representadas por aquellas parejas de padres casados), inestables (constituidas por los que se encuentran en unión libre) e incompletas (familias monoparentales). El tipo de familia es asociado a una diferencia en la capacidad de transmisión de los activos que la familia posee, siendo las inestables las que presentan más dificultades, luego las monoparentales y finalmente las biparentales estables, las cuales presentan las configuraciones con menores riesgos para los niños y adolescentes. (Kaztman y Filgueira, 2001: 101)

Otro aspecto importante en el desarrollo de Kaztman y Filgueira (2001) es el análisis de la influencia que otros contextos tienen en la aparición de situaciones de riesgo.

"La precariedad de las familias, la segmentación de las instituciones educativas y las nuevas formas de distribución de la clases sociales en el espacio urbano hacen que muchos niños ya no puedan ser beneficiados por las sinergias positivas que surgieron cuando esos contextos se complementaban armoniosamente. A la vez, los efectos concentradores de las nuevas modalidades de crecimiento contribuyen a forjar realidades que se alejan del ideal de igualdades de oportunidades para todos." (Kaztman y Filgueira, 2001:17)

La segmentación educativa implica que la composición social de los establecimientos educativos es cada vez más homogénea en su interior. Los autores señalan que ello tiene consecuencias sobre las expectativas de continuación de los estudios, lo que puede conducir a la deserción del sistema educativo precozmente en los contextos más desfavorables. Así,

la idea de prolongación de los estudios luego de terminada secundaria es frecuente en aquellos establecimientos donde la mayoría de los estudiantes pertenecen a estratos medios, pero no entre los más pobres. Los principales factores identificados por los autores en relación al fenómeno de la segmentación educativa son los siguientes:

"crecientes disparidades de ingresos, creciente segregación residencial y un creciente uso del capital social de los padres de estratos medios o medios bajos –pero no los pobres– para movilizar contactos que posibiliten la inclusión de sus hijos en los mejores colegios o escuelas públicas." (Kaztman y Filgueira, 2001:110)

La segmentación educativa está muy vinculada a otro fenómeno denominado segregación residencial, debido a que generalmente la composición social de un centro educativo refleja aproximadamente la composición social del barrio en el cual está inserto. La segregación residencial da cuenta de un fenómeno por el cual "los niveles socioeconómicos y los portafolios de activos de los hogares que residen en un mismo vecindario son cada vez más parecidos entre sí y más diferentes de los de otros barrios." (Kaztman, 1999: 267). Este fenómeno afecta también a los niños y adolescentes. El barrio define una estructura de oportunidades en el entorno social inmediato y constituye un contexto donde se adquieren hábitos, actitudes y expectativas, que son necesarios "para poder transitar, con alguna probabilidad de éxito, los senderos del bienestar." (Kaztman y Filgueira, 2001: 117-118). Los autores consideran que las áreas donde se concentran gran cantidad de hogares con carencias constituyen la composición social más problemática, porque logran acumular un menor capital social y porque están menos expuestos a "modelos de comportamiento" de personas que han tenido éxito en alcanzar las metas definidas socialmente. Dado que "ello implica una mayor probabilidad de compartir experiencias de precariedad y una menor probabilidad de estar expuestos a modelos de rol de otras clases sociales." (Kaztman y Filgueira, 2001: 68)

Finalmente, los autores plantean que también las estructuras de oportunidades definidas desde el Estado y el mercado impactan sobre los resultados de pobreza infantil y adolescente.

"En rigor, es la combinación de ciclo vital y la forma en que la estructura de oportunidades opera en diferentes etapas del mismo lo que determina, no ya una mera acumulación o movilización diferencial de activos como cuando observáramos el ciclo vital, sino un fenómeno de apropiación desigual de activos." (Kaztman y Filgueira, 2001: 66)

El mercado laboral presenta dificultades para los jóvenes, que no fueron corregidas durante los noventa con las medidas de desregulación y flexibilización laboral, señalan los autores, sino que el desempleo en los tramos más jóvenes muestra un desempeño incluso peor que antes de tomar dichas medidas. Por otra parte tomando en cuenta las prestaciones del Estado dirigidas a la infancia y adolescencia, los autores señalan la caída del valor real de las asignaciones familiares en los noventa, mientras que las transferencias hacia pasivos aumentaron su poder adquisitivo. Se señalan áreas en las cuales sería necesario intervenir para revertir estas desigualdades: reorientación generacional del gasto social y apertura del mercado laboral a los jóvenes. Ambas dimensiones son indicadores de la desigualdad intergeneracional existente en el Uruguay. Tanto por la relación numérica entre adultos mayores y personas en edad activa, como por las características de la protección social, Uruguay presenta la distribución generacional del bienestar más desbalanceada de la Región. Ello da como resultado un porcentaje de niños pobres mucho mayor que de adultos mayores pobres y significa un compromiso de las capacidades futuras de desarrollo como país (Kaztman y Filgueira, 2005).

Capítulo 5: ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DEL RIESGO EN KAZTMAN Y FILGUEIRA

A continuación se comparará la perspectiva teórica de Rubén Kaztman y Fernando Filgueira con la de los autores utilizados en la conceptualización de *riesgo*, buscando evidenciar los elementos comunes y las diferencias entre sus planteos.

En primer lugar, parece importante retomar los aportes realizados por Hayes y Luhmann, respecto al término *riesgo*. Ellos plantean que no existe un significado único del término, y que los contextos de utilización y propósitos varían en gran medida. Esto lo podemos confirmar en base a la exposición realizada: por un lado, los autores de la modernización reflexiva tienen puntos en común pero se plantean también diferencias entre ellos, y por otro lado, aquellos que se plantean como críticos de la primera perspectiva, tampoco forman una corriente unificada. Por su parte los autores analizados no pueden ser ubicados concluyentemente en una perspectiva; por este motivo se analizarán los aspectos en común con cada uno de los autores expuestos.

Tomando como base las definiciones dadas por los diferentes autores al concepto de *riesgo*, encontramos que la aportada por Luhmann es la que más se adecua a las ideas planteadas por Kaztman y Filgueira. El primero basa su planteo de riesgo en la posibilidad de que se produzca un daño que surge como consecuencia de una decisión tomada por el individuo. En este sentido, la definición de Kaztman y Filgueira habla de comportamientos de un individuo o situaciones que podrían frenar la acumulación de activos, alejándolo del bienestar y la integración social. Por tanto son las decisiones del individuo respecto al uso de sus activos la que determina la aparición de un daño. Los daños en los que focalizan Kaztman y Filgueira son aquellos que pueden determinar la exclusión social o la marginalidad para el individuo.

La definición de Giddens, por su parte, habla del riesgo como un concepto moderno y secular que vendría a reemplazar a la idea de fortuna. Señala entonces, que actualmente los riesgos son percibidos como tales y que las explicaciones mágico-religiosas pierden vigencia. Kaztman y Filgueira parecen partir también de la idea de un ser humano racional, que puede sopesar las oportunidades y riesgos, y es capaz de decidir en cada momento la opción más conveniente. Este ideal en muchos casos es presentado como el sujeto de clase media que logra adaptarse a los requerimientos del sistema haciendo un uso adecuado de su portafolio de activos, y que es para otros un "modelo de rol" que demostraría la posibilidad

de alcanzar el éxito social. Por ejemplo, en referencia a las consecuencias de la segmentación educativa y el aislamiento social lo autores manifiestan que: "Para los adolescentes pobres, ello implica una mayor probabilidad de compartir experiencias de precariedad y una menor probabilidad de estar expuestos a modelos de rol de otras clases sociales" (Kaztman y Filgueira, 2001: 68)

Partiendo de la idea de Giddens sobre la evaluación de riesgos como una forma de colonización del futuro encontramos que también está en sintonía con lo planteado por Kaztman y Filgueira, quienes señalan que la disminución de la exposición de los niños a riesgos impactará en sus capacidades futuras como adultos, y por lo tanto en las posibilidades de desarrollo del país.

Si tomamos la definición de Beck, quien considera al riesgo desde una doble connotación (positiva y negativa), encontramos una mayor distancia con el planteo de Kaztman y Filgueira, quienes no conciben el riesgo como aquello que moviliza hacia la aventura sino más bien como un sinónimo de peligro o vulnerabilidad. Beck realiza algunas diferenciaciones entre riesgo y miseria material, y entre reparto de riqueza y reparto de riesgos. Sin embargo, en el planteo de Kaztman y Filgueira el riesgo es justamente un riesgo de exclusión, de no integración y de reproducción de la pobreza. Tal vez estas diferencias tengan que ver con que Beck se refiere a riesgos del tipo ecológico o de graves consecuencias junto con aquellos que se denominan sociales, mientras que Kaztman y Filgueira hablan solamente de estos últimos. En este sentido Castel realiza una diferenciación entre riesgo social clásico y nueva generación de riesgos, que es útil a estos efectos, señalando que es necesario distinguirlos porque los mecanismos para su enfrentamiento son diferentes y su igualación genera confusión.

No obstante, el punto de concordancia más importante parece ser el lugar del sujeto frente a los riesgos. Desde la perspectiva de la modernización reflexiva, retomamos la idea de construcción reflexiva del yo, y la importancia de la capacidad del individuo para lidiar con los riesgos en la modernidad, señalada por Beck. Estas ideas se articulan con el planteo de Kaztman y Filgueira acerca de la responsabilidad del individuo sobre su propia vida y sobre la exposición a riesgos de sí mismo y su familia. Es relevante señalar el énfasis puesto en lo actitudinal, con frecuentes alusiones a "modelos de rol", "contenidos mentales", "pautas de conducta" y "comportamientos de riesgo" (Kaztman y Filgueira, 2001: 36-37), entre otras ideas similares. El desarrollo teórico de Kaztman y Filgueira es acorde a las nuevas

condiciones sociales que generan una mayor individualización, pero no se hace referencia ni se cuestiona dicho proceso, ni las consecuencias que ello puede tener para los individuos.

Los teóricos de la modernización reflexiva afirman que la nueva centralidad está constituida por el sujeto y su trayectoria biográfica, dando mayor relevancia a la capacidad de los seres humanos para construir su mundo material y social. Unido a ello encontramos el planteo de Luhmann acerca de la importancia de la decisión del agente en la determinación de los riesgos. Las ideas de Kaztman y Filgueira pueden articularse con aquellas que plantean que estamos en una sociedad en la que la cantidad de decisiones a tomar aumenta, así como las posibilidades de elección. Por lo tanto, cuando Beck plantea que en la sociedad actual las posibilidades de decisión individual casi no existen, frente a un destino de peligro del que no es posible escapar, parece situarse en una posición de la cual Kaztman y Filgueira están más alejados.

Todas estas ideas colocan al individuo en el centro, debiendo cargar con la responsabilidad por el éxito o fracaso en su adaptación al sistema y sus requerimientos. Esto surge claramente en Kaztman y Filgueira cuando señalan que, la vulnerabilidad de un individuo o familia depende del grado de ajuste de su portafolio de activos a los requerimientos de las estructuras de oportunidades, y también cuando afirman que su enfoque busca hacer responsable al pobre por su bienestar. Asimismo Luhmann indica que ante una toma de decisiones se trata de encontrar la mejor forma de aprovechar las oportunidades que se presentan, idea similar al planteo de Kaztman y Filgueira acerca de la utilización por parte de los sujetos de las estructuras de oportunidades existentes.

Podemos identificar de manera subyacente la idea de desvío en el desarrollo teórico de los autores, como por ejemplo cuando habla del ajuste del individuo al sistema, o de la necesidad de acumular activos para *mantenerse en las sendas del bienestar*. Desde el planteo de Kaztman y Filgueira, son las actitudes del sujeto las que posibilitan dicho ajuste o determinan un recorrido por sendas marginales. Frente a estas afirmaciones, retomamos el aporte de Castel (2004:71) quien señala:

"No "encajan", es decir, no están integrados y, como antes en el caso de los proletarios, tienen algunas buenas razones para tener dificultades para estarlo: ser portadores con frecuencia de una cultura de origen extranjero, ser discriminados negativamente cuando buscan un empleo o una vivienda decente, tener que hacer frente cotidianamente a la hostilidad de una parte de la población y de las fuerzas del orden, etcétera."

Creemos que es necesario analizar las actitudes o comportamientos que son denominados *de riesgo*, a fin de comprenderlos en un contexto y en relación a determinaciones estructurales. Entendemos que muchos comportamientos que se manifiestan a nivel micro, pueden ser emergentes que dan cuenta de una situación o un proceso macro que es necesario explicitar. En este sentido, González y Leopold (2009) plantean la dificultad que se presenta a la hora de individualizar los riesgos en poblaciones excluidas, y la desresponsabilización del Estado implícita en este tipo de discursos. Las autoras nos aportan para problematizar el planteo de Kaztman y Filgueira acerca del aprovechamiento de la estructura de oportunidades, planteando que no todos los individuos tienen las mismas posibilidades de elegir libremente y hacerse cargo de sus decisiones, especialmente en situaciones de pobreza y exclusión, factor que parece de importancia menor para los autores analizados. Lo más acertado sería tener en cuenta que las opciones individuales "son históricamente situadas y contextualizadas en sociedades modernas complejas" (González y Leopold, 2009:18). De lo contrario se invisibilizan las desigualdades sociales, a través de una evaluación "de la pertinencia de las decisiones adoptadas con total independencia de sus condicionamientos sociales, políticos, económicos o culturales" (González y Leopold, 2009:32). Es pertinente aquí, el planteo de Castel sobre individualismo positivo y negativo: por un lado la individualización permite el desarrollo de la identidad y la autonomía, pero a su vez, se exige dicha autonomía a individuos que carecen de las capacidades básicas para serlo, por precariedad, falta de sostén y vínculos.

Por otro lado, los autores de la modernidad reflexiva parten de la base de un sujeto que posee mayor libertad que aquel que transitó por épocas premodernas, y son optimistas frente a las posibilidades abiertas por el proceso de individualización. En este sentido Kaztman y Filgueira hablan de que, si bien existe mayor libertad, las consecuencias son ambiguas, ya que ella puede impactar de manera negativa en la integración de la familia (por ejemplo, la mayor libertad en la constitución y disolución de la pareja, puede tener consecuencias negativas para los hijos).

En la misma línea, si atendemos a la consideración del lugar de la familia, encontramos una diferencia importante entre los autores analizados y los teóricos de la modernización reflexiva. Kaztman y Filgueira otorgan a esta institución un valor primordial en el desarrollo del individuo, mientras que los otros consideran que ésta es una estructura social que lo constriñe y limita sus posibilidades de libertad (Lash, 1997: 142-143).

Sin embargo, más allá de la importancia otorgada a ella, entendemos que en autores como Kaztman y Filgueira, se produce una depositación en la familia de la responsabilidad frente a los riesgos a los que están expuestos los niños, en el mismo momento en que el Estado se repliega. Es decir que surge un punto de tensión importante: al tiempo que se deposita en la familia la responsabilidad fundamental por el futuro de sus miembros y se la promueve como la "célula básica de la sociedad", algunas políticas promovidas por los gobiernos la dejan a merced de sus propias capacidades y la obligan a ser autosustentable, ejerciendo una presión sobre la misma que tiende a su desintegración (de Jong, 2001). Se produce así una penalización de la familia por parte de las instituciones que deberían promoverla. Ella se encuentra en la contradicción de tener que resolver las necesidades básicas de sus miembros, sin tener muchas veces las condiciones objetivas que son necesarias para ello, ya que la capacidad de cuidado y protección de una familia depende de la calidad de vida que ella tiene. (Miotto, 1997). En este punto, encontramos que Kaztman y Filgueira adjudican a ciertos tipos de familias el ser contextos de riesgo para los niños, por su baja capacidad para transmitir activos. Las familias constituidas por parejas en unión consensual aparecen como las más riesgosas, seguidas por las monoparentales, y se propone "*la reducción de la cantidad de madres que presentan configuraciones de riesgo social*" (Kaztman y Filgueira, 2001:80), destacando "*el impacto que tiene la edad de la madre, su educación y estado civil en el momento del parto sobre la mortalidad infantil*" (Kaztman y Filgueira, 2001: 81). Sin embargo, no se denuncian las situaciones de precariedad y privación de derechos como factores determinantes de esa baja capacidad sino que se etiqueta como riesgosas a estas formas de organización familiar.

En este sentido, parece importante preguntarse qué tipo de apoyos existen para las familias que no cumplen con el modelo "tipo". Frente a los cambios profundos constatados en la organización familiar, no creemos que sea factible intentar que estas nuevas configuraciones "de riesgo" desaparezcan y entendemos que se trata de una forma de control que define un tipo de familia como ideal, al cual los individuos deberían adaptarse si no quieren exponer a sus hijos y a sí mismos a múltiples factores de riesgo. Desde nuestro punto de vista la problemática reside más en cómo se responde a las necesidades que plantean las nuevas configuraciones familiares que en las formas de organización familiar en sí.

Otro punto importante en Giddens es que la diferenciación entre un riesgo asumido voluntariamente y uno que afecta a la persona sin poder elegir, no siempre es clara. En el desarrollo de los autores encontramos ejemplos como el que sigue:

"existen algunos aspectos de la organización de la familia, como la falta de uno de los cónyuges, la inestabilidad de la pareja o la rigidez de la estructura, que bloquean la transferencia de los activos a los hijos. Asimismo hay modelos de relaciones de género y formas de relaciones entre padres e hijos (absorbidos por éstos a través de su diaria experiencia familiar); que deberían ser concebidos más como «pasivos» que como activos" (Katzman, 2001:38)

Entendemos que los factores que son considerados como "pasivos" de la familia no necesariamente son consecuencia de decisiones tomados por sus integrantes, y su modificación -si bien puede depender en cierta medida de sus acciones- puede resultar muy dificultosa dadas los condicionamientos sociales y culturales. Piénsese por ejemplo, en los modelos de relación entre género o generaciones mencionados, los cuales tienen determinantes culturales muy fuertes, y cuyo cambio rara vez se encuentra en manos de un individuo aislado. Otros ejemplos pueden ser analizados a la luz de esta idea que destaca que no siempre los riesgos son asumidos voluntariamente, sino que muchas veces se está afectado por ellos sin poder decidir sobre su modificación.

Por otro lado, se destaca que los autores de la modernización reflexiva dejan a un lado la idea de clase social como explicación de las desigualdades de una sociedad. En este sentido Katzman y Filgueira también explican las desigualdades partiendo de otros factores (activos de las familias, estructuras de oportunidades), y no toman en cuenta la idea de clases. El peso explicativo otorgado a las capacidades de las familias es muy grande, al punto de afirmar que el *motor dinámico y real de la apropiación diferencial de la riqueza* es la composición de activos familiares y el aprovechamiento que hacen de la estructura de oportunidades. De esta manera se despolitiza la cuestión haciendo recaer la responsabilidad en las familias, en contraste con análisis que parten del modelo de producción o la cuestión social, planteando desafíos y a la vez cuestionamientos al orden establecido. Los autores se alejan así de perspectivas teóricas que depositan en la estructura capitalista y en su dinámica de funcionamiento la explicación de la reproducción de las desigualdades sociales. Incluso Beck y Luhmann plantean la necesidad de politización de los riesgos para la determinación de responsabilidades. En este sentido no encontramos en Katzman y Filgueira la idea de responsabilidad política frente a los riesgos a los que están expuestos niños, niñas y adolescentes, sino que las ideas de responsabilidad recaen casi exclusivamente sobre los individuos y las familias.

Las desigualdades de clase no desaparecen sino que se mantienen como telón de fondo ante el papel protagónico del sujeto y su trayectoria biográfica, plantea Beck. En la misma

línea Kaztman y Filgueira responsabilizan al individuo por su bienestar, a través de la movilización de sus activos para tener alguna probabilidad de éxito en el cumplimiento de las metas definidas socialmente. Sin embargo, Beck parece ser más crítico que ellos al respecto, al plantear que como consecuencia de la individualización de las desigualdades sociales, los problemas del sistema obtienen la apariencia de fracasos personales.

Dougias, así como Beck, señalan otro punto que aporta en el análisis de los autores: los riesgos y la pobreza muchas veces van de la mano, al producirse una cierta ceguera ante los riesgos, que se presentan menos tangibles que otras necesidades más inmediatas. En este sentido, podemos tomar el ejemplo de la deserción educativa mencionado por Kaztman y Filgueira como factor de riesgo en la infancia y adolescencia. Este riesgo, así como otros presentados por los autores, se presenta en mayor medida en los sectores pobres, y ellos entienden que los factores que lo explican son: la valoración de la educación en el hogar, en el vecindario y en el centro educativo al que asiste el sujeto, entre otros factores. Se deja de lado la consideración de las necesidades que la situación de pobreza puede presentar como más inmediatas y que podrían estar *cegando* a los individuos y sus familias en la percepción de un riesgo futuro.

Mientras Kaztman y Filgueira señalan que la desregularización y flexibilización de las condiciones laborales generada en los años noventa podría haber mejorado las posibilidades de empleo de los jóvenes, Beck plantea que dichos mecanismos aceleran la transformación hacia una sociedad de riesgo. Con este tipo de medidas, señalan los autores, las empresas logran obtener importantes beneficios haciendo recaer los riesgos sobre los empleados. Se puede notar aquí la influencia liberal en los planteos de Kaztman y Filgueira, que los distancian incluso de los autores de la modernización reflexiva.

No obstante, es al contrastar la perspectiva de Kaztman y Filgueira con la de Castel que surgen las diferencias más importantes. En primer lugar, considerando el desarrollo histórico realizado por Castel podemos ver que, desde su perspectiva, el Estado ha jugado un rol esencial en relación a los riesgos. Es desde esta institución que se ha logrado bloquear el efecto de numerosos riesgos sobre los individuos o bien se han producido transformaciones que provocan la exposición de éstos a riesgos que no pueden controlar por sí mismos. Encontramos aquí una diferencia importante, ya que Kaztman y Filgueira no colocan el énfasis en el papel del Estado como reductor de riesgos, sino que lo presentan como una estructura de oportunidades que tiene una influencia secundaria frente a las capacidades de las familias en la movilización de sus activos en pos del bienestar.

Castel considera que los procesos actuales descolectivizan, individualizan y fragilizan a los sujetos, los cuales quedan en condiciones desventajosas para el enfrentamiento de los riesgos. Mientras tanto, Kaztman y Filgueira no hacen referencia al impacto negativo que dichos procesos pueden tener, sino que se centran en el análisis de comportamientos individuales o familiares que no permitirían la inclusión social. Dicho análisis, si bien se plantea como científico, incorpora fuertemente contenidos morales. Esto es claro cuando se refieren a los pasivos de las familias, entre los cuales se mencionan:

"la escasa valoración de la educación como vía de movilidad, la ausencia de una ética o disciplina de trabajo, la falta de respeto a normas mínimas de convivencia, la presencia de una concepción tradicional de la mujer vinculada a las tareas domésticas, las actitudes de resignación o fatalismo con respecto a un destino subordinado. Ciertamente la formación de estos pasivos actitudinales en los niños no se alimenta sólo del clima familiar ni es responsabilidad única de los padres. No cabe duda, sin embargo, que los contenidos mentales que se transfieren de padres a hijos en las primeras etapas del ciclo de vida dejan un sello permanente en la conformación de la personalidad. (Kaztman y Filgueira, 2001: 38)

En este punto retomamos el aporte de Hayes (1992) quien plantea que existen factores asociados a la pobreza que son considerados "de riesgo" de manera dada, sin cuestionar los procesos que los hacen emerger, dejando intacto el tema de las desigualdades existentes en la sociedad. La perspectiva del riesgo se presenta como un discurso despolitizado, naturalizando ciertas imágenes culturales que cuestionan conductas individuales desde la esfera moral. También González y Leopold señalan la implicación moral en el enfoque, y plantean que se produce un entrelazamiento entre las esferas de la ciencia y la moral, autonomizadas en la primera modernidad.

"En cierta medida, el discurso de la ciencia deja de utilizar las argumentaciones racionales propias de esta esfera de conocimiento para admitir, de manera solapada y hasta imperceptible, sustentos ideológicos y argumentaciones de la esfera práctico-moral" (González y Leopold, 2009: 16)

Otra idea de Castel con una importancia fundamental es la inserción del individuo en colectivos protectores, y su pérdida que explica gran parte de la vulnerabilidad a la que están expuestos los individuos. Sin embargo, Kaztman y Filgueira no toman en consideración este tipo de inserción en relación a la exposición a riesgos, apareciendo únicamente la familia como la institución protectora del individuo, sobre todo durante las etapas de niñez y adolescencia. El vecindario y los centros educativos pueden considerarse en tanto contextos y no como colectivos, por no tratarse de grupos organizados sino de estructuras que generan

diferentes oportunidades que el individuo podría o no aprovechar. Si bien los autores analizados no se alinean con la postura de la modernización reflexiva, que plantea que dichos colectivos aprisionaban al individuo y que actualmente se ha liberado de ellos, tampoco se identifica con la postura de Castel que plantea las consecuencias negativas del proceso de individualización. Igualmente es claro que los autores no se cuestionan lo planteado por Castel respecto a que actualmente el enfrentamiento de los riesgos se da de manera individual y no colectiva, por lo tanto parecen estar más cercanos a los teóricos de la modernización reflexiva.

Creemos que el planteo de Kaztman y Filgueira, carece de una visión global de la dinámica social, ya que se plantea el surgimiento y reproducción de los problemas dentro de los llamados contextos de riesgo. Asimismo, se hace énfasis en la obtención y adecuada utilización de los activos como forma de salir de la situación de riesgo y exclusión, como si la integración se lograra simplemente obteniendo esos activos valorados socialmente. No se cuestiona a la sociedad que excluye, antes bien se cuestiona a los individuos que se encuentran en una situación de vulneración de derechos y precariedad.

En este punto parece relevante el aporte de Castel respecto a que la forma actual de organización de la sociedad, genera categorías de individuos que serían "supernumerarios", "inempleables" o "inútiles para el mundo" (Castel, 1997). Este señalamiento problematiza las ideas de Kaztman y Filgueira, ya que plantea una situación en la cual más allá de que no se presenten comportamientos de riesgo, existirían otro tipo de barreras para la inclusión. El aporte de Castel complejiza el problema, dado que tal vez la organización actual de la sociedad no permita que exista un lugar con utilidad social para cada uno, sino que produce un remanente de exclusión, de personas que no serían integrables.

Por otra parte, cuando Kaztman y Filgueira hablan de inequidades mencionan que estas se manifiestan en la infancia, se reproducen en la edad adulta y se transmiten a las próximas generaciones, siendo una de las razones por la cual persiste la desigualdad en la región latinoamericana. De esta manera, una vez más, parece que la responsabilidad estuviera en los sujetos, que reproducen y transmiten las inequidades, más que en la sociedad como conjunto que no logra compensar el desbalance social.

En otra línea los autores plantean que:

"El problema radica menos en el incremento de la desigualdad económica que en el desacoplamiento de importantes sectores sociales respecto a las instituciones, normas y canales

de movilidad que en algún momento fueron comunes a la mayoría de la población. Por esto, aquellos conceptos que denotan problemas de exclusión, marginalidad y vulnerabilidad, y no sólo los que refieren a la pobreza y la desigualdad, comienzan a ser hoy parte del diagnóstico del país y de su agenda social." (Kaztman y Filgueira, 2001: 62)

En este fragmento especialmente, parece indicarse que son ciertos sectores sociales que se "desacoplan" por propia voluntad, y falta, desde nuestro punto de vista, un cuestionamiento al orden general. En este aspecto es muy útil el aporte de Castel (1995) respecto al término *exclusión* y lo que él denota. El autor señala que este término da la idea de una situación estática y que no hace referencia a lo que sucede en el "centro". Por ello prefiere hablar de *desafiliación* y de zonas de cohesión social, porque dan cuenta de una trayectoria que tiene su fuerza motriz en el centro y de la problemática de la unidad entre ellas, más que la problemática de una de ellas.

Entendemos que detrás de la mayoría de los riesgos presentados por Kaztman y Filgueira se encuentra el problema de la pobreza. Si bien los autores realizan diferenciaciones al interior de esta categoría que permitirían actuar sobre factores más específicos, consideramos que falta una explicitación de la pobreza y la inequidad como problemas que hacen emerger riesgos que es difícil controlar para los individuos que se encuentran en una posición social desventajosa. El cuestionamiento recae en la individualidad y no en los procesos por los cuales persiste la inequidad. Ello genera una estigmatización de la pobreza y los pobres, que aparecen como incapaces de adaptarse a lo que la sociedad propone como metas. Además le quita responsabilidad al resto de la sociedad, que aparece como exitosa y como modelo a seguir, desconociendo condicionamientos sociales y culturales.

CONCLUSIONES

- El concepto de riesgo surge en la modernidad y su uso se extiende en el marco de los procesos recientes de radicalización de la misma, que comportan un fuerte impulso a la individualización. En este contexto se pueden evidenciar dos posturas frente al proceso de individualización: por un lado se celebran las posibilidades abiertas al sujeto y la mayor libertad en sus elecciones vitales, mientras que por otro, se denuncia la vulnerabilidad que provoca esta individualización en aquellos que tienen un déficit de soportes sociales. Los teóricos de la modernización reflexiva se ubican en la primera postura, al tiempo que los autores críticos –principalmente Castel- se colocan en la segunda.
- Los principales referentes de la perspectiva del riesgo son también los principales exponentes de la teoría de la modernización reflexiva, corriente que celebra las posibilidades abiertas por el proceso de individualización, desde la idea de la construcción autobiográfica del yo. Estos autores colocan la centralidad en el sujeto desplazando las consideraciones de clase a un segundo plano para la explicación de las desigualdades e inequidades sociales.
- El desarrollo teórico de Kaztman y Filgueira presenta importantes coincidencias con la perspectiva de la modernización reflexiva, principalmente en lo que hace al lugar otorgado al sujeto y su familia en la responsabilidad frente a los riesgos. Se destaca el énfasis colocado por Kaztman y Filgueira en las actitudes y conductas de los individuos como factores esenciales de explicación de la exclusión social. Entendemos que de esta manera se despolitiza la cuestión colocando la responsabilidad sobre el individuo y negando los condicionamientos estructurales que explican las desigualdades sociales.
- Existen otros autores con una postura crítica frente a esta perspectiva del riesgo; el principal de ellos es Castel que aporta elementos que complejizan el planteo de Kaztman y Filgueira respecto al riesgo. En primer lugar, se destaca la importancia de los colectivos protectores del individuo y su actual deterioro, que incide en la exposición a riesgos de los individuos. Por otra parte es relevante el rol del Estado como reductor de riesgos y es necesario tomar en cuenta el impacto que tiene sobre los individuos el proceso de repliegue del mismo. Asimismo el planteo acerca de la existencia de "supernumerarios" o "inempleables" en la actualidad, viene a cuestionar a Kaztman y Filgueira que se basan en

la idea de acumulación de activos y aprovechamiento de la estructura de oportunidades, olvidando las desiguales posibilidades que los sujetos tienen para ello. Además el aporte de Castel, a diferencia de Kaztman y Filgueira, coloca claramente en la estructura el problema de la integración, quitando de las espaldas del individuo el peso de la responsabilidad por sus éxitos o fracasos. Finalmente, la idea de desafiliación planteada por Castel, y su cuestionamiento al uso del término exclusión es útil a los efectos de evidenciar la globalidad del problema de la integración social, ya que afirma la incidencia que tienen los grupos que se encuentran en una posición central en la sociedad sobre los problemas que se manifiestan en la periferia. De esta manera se complejiza y politiza la cuestión, marcando responsabilidades en diferentes niveles.

- Por otra parte, tal como lo señalan diversos autores críticos, en Kaztman y Filgueira se evidencia la presencia de contenidos morales en el desarrollo teórico del riesgo. Se realiza un juicio y se cuestionan actitudes y conductas individuales, como causas de la exposición a riesgos y no se mencionan los condicionamientos sociales y culturales que pueden estar explicando dichas conductas. La enumeración de pasivos de las familias es elocuente al respecto. En este sentido se produce una fusión entre ciencia y moral, y se presentan en un discurso que aparece como neutral y científico, ciertas argumentaciones que se basan en juicios morales.
- Si bien Kaztman y Filgueira destacan el papel de las familias en relación a la evitación de riesgos en la infancia y adolescencia, se puede percibir una depositación de la responsabilidad en la familia y una penalización de la misma. Se hace énfasis en las consecuencias de ciertas formas de organización familiar, sin mencionar ni cuestionar la situación de vulneración de derechos y la carencia de recursos para un adecuado ejercicio del rol de socialización de la familia. En este punto, se puede apreciar un énfasis en la necesidad de modificar las formas de constitución de las familias, promoviendo aquellas formaciones que responden a la idea tipo de familia, sin cuestionar los mecanismos de protección y las condiciones estructurales existentes para las familias que no se ajustan a dicho ideal. Identificamos así, una forma de control social que define cuáles son los tipos adecuados de organización familiar y cuáles resultan riesgosos.
- Dado el lugar otorgado a la familia, encontramos aquí una diferencia sustancial con los teóricos de la modernización reflexiva, ya que ellos no la señalan como institución esencial para el desarrollo del individuo, sino que incluso es considerada una carga para el individuo porque constriñe su libertad.

- Las ideas de adecuación y desvío están presentes en Kaztman y Filgueira, describiendo modelos de éxito social y prototipos a seguir en pos del logro de las metas socialmente establecidas. De esta manera se culpabiliza a la pobreza desde una evaluación moral de la adecuación de las conductas familiares e individuales, sin una problematización de los fines definidos socialmente. Falta en Kaztman y Filgueira una explicitación de los factores estructurales que colocan a los individuos en situaciones de desventaja social y la incidencia que ella tiene en las posibilidades de aprovechamiento de las estructuras de oportunidades. Los autores llegan al punto de afirmar que la apropiación diferencial de la riqueza se basa en las capacidades de las familias para movilizar sus activos y aprovechar la estructura de oportunidades, desconociendo la producción social de desigualdades.
- Desde el discurso del riesgo de Kaztman y Filgueira los problemas sociales son presentados como déficits personales y familiares en la adopción de determinadas conductas y hábitos, quitando peso al resto de la sociedad y especialmente a las clases medias y altas, quienes incluso aparecen como modelos a seguir. Se presenta a la sociedad como un espacio en el cual todos tienen la posibilidad de alcanzar el bienestar como si no existiese relación entre la situación de privación y vulnerabilidad de unos, y las posibilidades de acceso al bienestar de los otros. En este sentido encontramos que incluso Beck y Luhmann son más críticos que Kaztman y Filgueira, ya que plantean la necesidad de politización del tema y determinación de responsabilidades, así como también reconocen que las desigualdades que se presentan como fracasos personales son en realidad problemas del sistema.
- Creemos que el Trabajo Social como profesión debe ser cuidadoso al utilizar la perspectiva del riesgo, buscando identificar las influencias que subyacen en el enfoque. Identificamos a grandes rasgos dos posturas en relación al riesgo: en primer lugar la que entiende la exposición a riesgos como consecuencia de las acciones u omisiones del sujeto y deposita en él la responsabilidad por tomar las decisiones acertadas; por otro lado, encontramos la postura que denuncia la falta de soportes sociales que den seguridad a los individuos y la responsabilidad social en la exposición a riesgos de ciertos grupos de la sociedad.
- Partir del desconocimiento de los factores estructurales que colocan a los individuos en situaciones en las que se encuentran expuestos a riesgos de todo tipo, nos puede llevar a transformar nuestra intervención en una suerte de orientación moral a los sujetos que indicaría los caminos correctos a transitar en pos del logro del bienestar social. Estaríamos

contribuyendo así a la reproducción de un tipo de organización de la sociedad que promueve el individualismo, genera desigualdades y ejerce un control social sobre aquellos que no cumplen con los modelos de conducta considerados adecuados para alcanzar el *éxito social*.

- Si, por el contrario, partimos del reconocimiento de las estructuras sociales que colocan a los individuos en situación de riesgo e inseguridad, y sopesamos la responsabilidad individual con la responsabilidad política y social, podremos arribar a una comprensión más global del problema. De todas formas siguiendo a Castel parece necesario estar alertas ante la utilización de los dispositivos del riesgo social, a fin de no transformar nuestras intervenciones en meras operaciones de ejecución de políticas de control social de las poblaciones más vulneradas.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, Ulrich (1997) "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva". En: Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Editorial Alianza Universidad. Madrid, España.
- _____ (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. PAIDÓS. Barcelona, España.
- _____ (2000) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. PAIDÓS. Serie Estado y Sociedad. (Primera edición 1999) Barcelona, España.
- Castel, Robert (1986) "De la peligrosidad al riesgo". En: VV.AA. *Materiales de sociología crítica*. Editorial: La Piqueta. Madrid, España.
- _____ (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós. México.
- _____ (2004) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Ed. Manantial. Buenos Aires, Argentina.
- de Jong, Eloisa. (2001) *Trabajo social, familia e intervención*. Espacio Editorial, España.
- De Martino, Mónica. (2008) "Políticas sociales y ejercicio profesional en los noventa". En: VV.AA. *La Fragmentación de lo Social: Construcciones Profesionales y Campo Socio Jurídico en la Región*. Ediciones del CIEJ. Facultad De Ciencias Sociales – Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay.
- Douglas, Mary. (1996) *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Paidós. Barcelona, España.
- Giddens, Anthony. (1994) *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial. Madrid, España.

- _____ (1997a) *Modernidad e identidad del yo*. Ed. Península. Barcelona, España.
- _____ (1997b) "Vivir en una sociedad postradicional". En: Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S. *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Editorial Alianza Universidad. Madrid, España
- González, Carolina y Leopold, Sandra. (2009) "Responsabilidad y riesgo: las prácticas diagnósticas en el sistema de protección social uruguayo." En: VV.AA. *Infancia, adolescencia y políticas públicas*. Estudios de la edición 2008 del Fondo Concursable Carlos Filgueira. Infamilla – MIDES. Montevideo, Uruguay.
- Habermas, Jürgen. (1989) "Modernidad: un proyecto incompleto." En: Nicolás Casullo (comp.) *El debate modernidad-posmodernidad*. Puntosur Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Harvey, David (1994) *Condição pós.moderna: uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural*. Loyola. Sao Paulo, Brasil.
- Hayes, Michael (1992) "On the epistemology of risk: language, logic and social science". *Revista Social Science & Medicine*, vol.35, No.4, págs. 401-407.
- Kaztman, Rubén (coord.) (1999) *Activos y estructuras de oportunidades: estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. PNUD. CEPAL. Montevideo, Uruguay.
- Kaztman, Rubén; Filgueira, Fernando et. al. (1999) *Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay*. OIT. Santiago de Chile.
- Kaztman, Rubén; Filgueira, Fernando et. al. (2005) "Las claves generacionales de la integración y la exclusión social: adolescencia y juventud en Uruguay". En: *Revista Prisma* N° 21. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, Uruguay.
- Kaztman, Rubén y Filgueira, Fernando (2001) *Panorama de la infancia y la familia*. Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social (IPES) Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, Uruguay.

- Kaztman, Rubén (2005) "Riesgo y bienestar: reflexiones en torno a las metas del milenio". En: Revista Prisma Nº 21. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, Uruguay.
- Lash, Scott (1997) "La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad." En: Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S. *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Editorial Alianza Universidad. Madrid, España.
- Luhmann, Niklas (1992) *Sociología del riesgo*. Universidad Iberoamericana Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.
- Lupton, Deborah (1993) "Risk as moral danger: the social and political functions of risk discourse in public health", *International Journal of Health Services*, Volumen 23, Nº 3, págs. 425-435.
- Mannheim, Karl (1993) *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. México. (1ª Edición: 1936)
- Mioto, Regina (1997) "Família e Serviço Social. Contribuições para o debate." En: *Serviço social & Sociedade*. Ano XVIII. Nº 55. Novembro. Cortez editora. San Pablo. Pp 114-130.
- Mitjavila, Myriam (1999) "El riesgo y las dimensiones institucionales de la modernidad." *Revista de Ciencias Sociales* Nº 15, mayo 1999. Págs. 27-35. Disponible online: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/>
- Picó, Josep (1988) (comp.) *Modernidad y Postmodernidad*. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Svampa, Maristella. (ed.) (2000) *Desde abajo: la transformación de las identidades sociales*. Biblos. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.